LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3[illegible] — BUENOS AIRES, [illegible] 17 DE MAYO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s Pascual Bailon y sta Restituta.

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 17 DE 1881

## La cuestion del dia

Con verdadera satisfaccion vemos que la prensa de Buenos Aires ha entrado con circunspeccion y serenidad al debate de la mas grande de nuestras cuestiones económicas—á la bancaria,—con ocasion de los dos proyectos presentados á las Cámaras del Congreso.

Este no es negocio de partido, ni de afecciones, ni de simpatías políticas, sino un asunto de todos, que compromete la suerte de todos, nacionales y estrangeros, pobres y ricos.

Los diarios que aceptan la refundicion de los Bancos en la forma propuesta, como los que combaten la evolucion, se espresan con mesura, y son muy pocas las concesiones que han hecho á la pasion del momento.

Esto es consolador, porque es un augurio de soluciones meditadas y satisfactorias para todos.

Miramos ese hecho como un acontecimiento trascendental, que presenta á la rason pública madura y encarrilada como la locomotora sobre sus paralelas inexorables, marchando firmemente hácia los grandes destinos de la República.

¡Felices de nosotros si hemos llegado á este periodo esplendoroso de la historia de los pueblos juiciosos, prósperos y esperimentados!

La cuestion bancaria es una nueva y solemne prueba á que estamos sometidos como colectividad.

En ella no tronará el cañon, ni brillarán siniestramente las espadas, sino el raciocinio, el convencimiento y la prevision de los patriotas y de los hombres de Estado.

La rason pública no ha mirado con desconfianza los proyectos de refundicion, porque tiene fé en el triunfo de sus conveniencias. ¿Quién le suministra esa fé? El agente es invisible, pero cada uno lo siente dentro de sí mismo: es la conciencia y el presentimiento de los grandes destinos de la patria.

Esos proyectos son la primera guerrilla de la trascendental batalla que todos libraremos indudiblemente en el año que corre.

Acaso los guerrilleros se pierdan y se confundan en el polvo del combate, cuando tomen parte en la accion los elementos que aun no han concurrido á él.

La rason pública, reflejada en la mayoría de los órganos de publicidad, exige algo mas, mucho mas de la refundicion de los Bancos Provincial y Nacional, que sumando sus actuales fuerzas no podrán dar al país lo que le hace falta.

Moviendo los guarismos de los balances de esos dos Establecimientos de crédito, sin agregar á sus cajas un adarme de oro, ni ningun elemento nuevo de valor, no saldremos de la situacion en que nos encontramos. Esto lo sabe el país consciente, y tambien instintivamente, y por esto es que exige mas de los Legisladores.

Sin incurrir en las fascinadoras visiones de los ilusos, podemos decir que hoy dia nada tenemos que temer, porque si no somos superiores á las dificultades que tocamos, contamos con fuerzas bastantes para acometerlas y vencerlas con mas ó menos sacrificios relativos.

Pero el sacrificio es ley del hombre. Cristo sacrificó su vida para perpetuar sus doctrinas en el tiempo y en el espacio.

En un artículo anterior hemos indicado la conveniencia de esperar que hable el P. E. nacional en la cuestion bancaria, á fin de conocer los recursos con que cuenta para entrar en la evolucion que se ha iniciado, la que por hoy carece de base, y al espresarnos así no hemos procedido al acaso.

El Presidente ha dicho en su Mensage de apertura, con el aplauso de todos, que es urgente salir del curso forzoso.

Y bien! ninguno de los proyectos presentados prometen levantar esa onerosa carga de sobre los hombros del pueblo, y por el contrario, los dos la afirman mas y mas, facultando al Banco propuesto para circular sus billetes inconvertibles en toda la República, con el privilegio de ser el único Banco emisor.

¿Hasta cuándo durará la inconversion? Hasta que el nuevo Banco reuna en sus cajas reservas metálicas para hacerla cesar. ¿Qué medios se le dan para llegar á ese fin? Los mismísimos recursos que poseen al presente los dos factores que contribuyen á su formacion.

Eso no es poner un remedio al mal: eso es simplemente agrupar dos dificultades formando una sola y mayor.

Cuando el Presidente ha declarado con carácter de urgente la necesidad de suprimir el billete inconvertible, es porque el Gobierno tiene en vista elementos nuevos con qué combatirla desde luego.

Para hacer cesar el curso forzoso, no es indispensable la refundicion de los dos Bancos.

La primera operacion, nada tiene de comun con la segunda.

Aquella se reduce á buscar la fórmula de cancelacion de la deuda del Gobierno Nacional con el Banco de la Provincia, y sostenemos con la triple autoridad del derecho, de las conveniencias generales y de la fé pública, que el pago de dicha deuda es una medida prévia á la refundicion, á términos de no poderse hablar de la segunda ántes de haber concluido la primera.

Desearíamos que los partidarios de la refundicion detallasen con precision las ventajas que redundarian en beneficio del país con la sancion de sus proyectos, dejando de pié el curso forzoso.

Por nuestra parte confesamos sinceramente que no las alcanzamos.

Por el contrario, vemos en esa evolucion una complicacion mas para el delicado problema que tentamos resolver, porque un acto legislativo—en materias económicas y bancarias echa raices rapidamente, creando á su alrededor intereses de difícil remocion.

La ley—contrato de 25 de Setiembre de 1876, tan monstruosa cuanto se quiera, es el punto de partida ineludible para la reforma que nos preocupa.

Rehuir la dificultad, es ceder el campo y dejarla triunfante en el terreno.

No creamos que esa sombra no pueda ser disipada por la luz de nuestros poderosos recursos de vida y de prosperidad.

El Gobierno debe una moneda á la Nacion, y esta deuda tiene el carácter de suprema.

El aislamiento en que hasta hace poco han vivido los pueblos de la República, incomunicados por los dilatados desiertos que los separan unos de otros, ha sido la causa eficiente que ha hecho ménos sensibles en este mercado los efectos ruinosos de la espantosa anarquía monetaria reinante en todo el territorio nacional; pero el avance de las líneas férreas ha marcado una nueva era para los argentinos, porque á su paso, á sus flancos y á sus frentes, han engendrado una trasformacion sorprendente, á cuyo calor se unen y se vinculan hombres y pueblos con los lasos del comercio y de la industria, haciéndose palpable la necesidad premiosa de una moneda única, como agente general de los cambios.

El Banco Nacional mismo no es un testigo ocular y una víctima á la vez, de la anarquía monetaria?

¿No es por ventura un contrasentido, aun mas, un absurdo sin nombre, que los billetes de un Establecimiento de crédito como el Banco Nacional, tengan un valor diferente en cada una de las Provincias Argentinas?

No hace muchos meses el Directorio del ferrocarril Central Norte depositaba ciento y tantos mil duros en la Sucursal del Banco Nacional de Córdoba, consistentes en billetes de otras Sucursales de la misma casa, con un 12 p % de quebranto.

No necesitamos agregar una palabra mas sobre este particular.

Una Nacion no puede vivir así, y ningun sacrificio será superior al sacrificio inmenso á que la anarquía monetaria somete á los pueblos argentinos.

[illegible]

Los Diputados y Senadores que vienen de los puntos distantes de la República, pueden dar un testimonio irrecusable de todas las monedas de que tienen que munirse desde que abandonan su Provincia natal hasta llegar á Buenos Aires, pagando un tributo [illegible]

[illegible]

Aquel gran hecho económico es extraordinario en la vida de las naciones.

Los hacendados fronterizos lo miden y lo bendicen por sus resultados inmediatos, pero su repercusion estremecerá por el mundo, á millares de leguas del teatro de los sucesos, será la que nos dé el convencimiento de su importancia inapreciable.

Estamos en el período del aprovechamiento de los frutos de los sacrificios pasados.

La Administracion anterior afianzó el crédito de la República en el Exterior con el cumplimiento religioso de sus compromisos.

Sumemos este caudal impalpable, pero real é inmenso, á las grandes masas formadas por nuestras riquezas naturales, emancipadas de todo peligro y prontas á recibir la accion fecunda de los obreros de la prosperidad individual y comun, y tengamos fé en el dia presente y en el venidero.

La compañía inglesa que ha ideado un ferrocarril de Bahia Blanca á Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) conoce mejor que nosotros el poder de nuestros propios recursos.

Al país le hace falta un empuje mucho mas vigoroso que el debilísimo de la refundicion de los dos Bancos proyectada, para salir de la situacion anormal en que lo tiene condenado la anarquía monetaria y las trabas legales que obstan al libre desenvolvimiento del capital y del crédito.

Ningun sacrificio es mayor que el que soporta la Nacion con ese funesto órden de cosas.

Lógicos con estas ideas, sostenemos la necesidad de comenzar por suprimir el curso forzoso del billete bancario, establecer sólidamente la unidad monetaria en la República y revindicar para el Congreso la facultad de legislar sobre Bancos en todo el territorio nacional, para lo cual, el primer paso es el pago de la deuda de la Nacion al Banco de la Provincia.

La idea fundamental del proyecto presentado ayer á la Cámara de Diputados nacionales, fundado por el señor Achaval, está dentro de nuestro órden de ideas y por esto adherimos á ella.

Dejamos para otro dia su análisis en detalle.

Hé ahí el punto de mira de la accion del Congreso.

Concentremos, pues, todos nuestros recursos y toda nuestra actividad á ese punto, y si damos con una solucion conveniente, todas las demas dificultades desaparecerán por virtud de los propios sucesos, como la fruta madura se desprende del árbol obedeciendo á la ley suprema de la vida.

## SECCION DE EXTERIOR

### FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

SUMARIO—Guerra á los salvajes: Qué hará el bey?—Publicacion indiscreta: Declaracion del ministerio—Cissey—Pena de muerte—Ministerio italiano—Prision del gran duque Nicolás—Rumores de constitucion rusa—Apuro de la Grecia—La ley agraria: Gladstone condenado á muerte—Congreso monetario—La bisnieta de Ney—Derecho mercantil: La reciprocidad. Cajas de ahorros postales; su unidad, su ubicuidad y su permanencia—Exposicion de la electricidad—Focos gigantescos de luz eléctrica—Sueño tranquilo en los ferro-carriles—Ladron y asesino—Del Olimpo á la basura—Pedro Bonaparte—Desgraciada Chio—Los errores fatales—Precauciones contra los incendios.

PARIS, ABRIL 16 DE 1881.

Señor Director de LA PRENSA.

Túnez es la preocupacion del momento en Francia. Hállase en guerra esterior la tercera república francesa por la primera vez. Guerra contra salvajes! Acaba de llegar el parte de haberse hallado el cadáver de un soldado que en uno de los choques en la frontera argelina cayó en poder de los khrumires. El cadáver tiene los ojos sacados, cortada la nariz y las orejas y arrancadas las uñas!

Han salido ya fuerzas suficientes para castigar á los khrumires. Se cree que estos no se fiarán en sus posiciones inmediatas á Argelia (aunque tienen la ventaja que da allí un país montañoso) y que retrocederán hácia el centro del territorio tunecino. Si esto sucede, el bey no podrá jugar con dos barajas: ó lanzará sus tropas regulares contra los bandidos ó abrazará francamente la causa de estos.

El asunto sería sumamente sencillo para la Francia si no se tratára mas que de los khrumires, solos ó con el bey, pero en este ajedrez de la política europea hay que ver mucho y de todos lados antes de mover la mas pequeña pieza. Hay tantos celos, rivalidades y egoismo!

Si la Francia se limita simplemente al castigo de los khrumires, sin detenerse mucho á pensar sobre la seguridad futura de la Argelia, sin pretender la anexion de Túnez ni ejercer sobre él ningun protectorado, todo riesgo de colision con alguna ó algunas potencias europeas está apartado.

Pero es muy probable que los salvajes, sobre quienes se ejerce el bey una autoridad eficaz, olvidarán al cabo de un tiempo el castigo y renovarán sus fechorías. Para la anexion de Túnez existen hoy razones muy semejantes á las que existieron para ocupar á Argelia y hacer de ella una colonia francesa; ¿ pero se permitirá á la Francia de hoy lo que se permitió á Cárlos X y á Luis Felipe ?

La Francia perdió la ocasion. En el Congreso de Berlin le habria sido fácil conseguir la anexion de Túnez á la Argelia, pero Waddington quiso venirse «con las manos vacias». Entónces el príncipe Gortchakoff y el conde Schouvaloff estaban decididos en favor de la idea, reconociendo que la Francia ejerce en el Africa una mision verdaderamente civilizadora.

«Le Figaro» publicó hace poco una correspondencia en que aseguraba que el general Pittié, de vuelta de San Petersburgo á donde fué á representar á Mr. Grévy en los funerales del Czar, habia conversado en Berlin con el emperador Guillermo y con el príncipe Bismark sobre el asunto de Túnez y que habia hallado á ambos personajes muy favorables á la accion de la Francia. El emperador habia dicho que la Francia podia obrar sin aprension en la legítima proteccion de sus intereses. El canciller, abundando en las mismas ideas, habria añadido que la Inglaterra nada haria y que la Italia gritaria, pero no haria mas que gritar. La publicacion de Le Figaro, aun siendo ciertas esas noticias, era imprudente é indiscreta. El general Pittié acaba de protestar contra esas noticias; pero dice que viene de Berlin con buenas impresiones.

*Il Diritto* de Roma, dice que la Francia no querrá á Túnez porque ninguna ventaja la traeria semejante ocupacion; que bien al contrario, la traeria sérios inconvenientes porque se enajenaria la amistad de la Alemania y del Austria, y tendria contra ella á la Italia y la Inglaterra, y que las consecuencias para la Francia podrian ser desastrosas. Añade que el gobierno italiano debe velar con resolucion, pero al mismo tiempo con prudencia sobre intereses de que la nacion se preocupa con santa rason.

Muchos creen en Francia que la protesta publicada por el bey contra la invasion anunciada de su territorio, ha sido aconsejada y probablemente redactada por el cónsul italiano residente en Túnez señor Maccio.

El *Daily Telegraph* de ayer publica un parte de Constantinopla en que se da la noticia de que el bey invoca la proteccion de la Puerta (de la que depende en ciertos respectos) contra la Francia.

El ministerio francés ha dicho en el parlamento que la Francia no ha contraido en el asunto de Túnez, compromiso con ninguna potencia que pueda entrabar su accion: que por tanto está en capacidad de obrar y obrará con entera libertad, é irá hasta donde lo exijan las necesidades de la guerra y de la represion que lleva en mira.

El general Cissey ha salido triunfante de la *inquisicion parlamentaria* que se ordenó contra él, como ántes triunfó en los tribunales de los periódicos que lo atacaron. La numerosa comision examinadora, despues de examinar todos los documentos y de oir gran número de testigos, presentó su informe á la cámara de diputados, informe absolutamente favorable á Cissey y unánime contra las acusaciones de traicion y concusion que se hicieron al dicho ex-ministro de la guerra. La cámara con igual unanimidad acaba de aprobar el informe. Ese triunfo debe ser tanto mas satisfactorio para Cissey cuanto que en sus jueces la mayoría era de sus contrarios políticos. Quedan solo algunos periódicos radicales que no se muestran convencidos. *Dicen que dudan.*

—En la comision nombrada para abrir concepto sobre la proposicion de abolir la pena capital presentada por Mr. L. Blanc hay tres votos favorables á esa reforma y ocho contrarios.

Aun no ha nombrado el rey Humberto el nuevo ministerio. Generalmente se cree que el señor Depretis lo presidirá y que el Sr. Magliani conservará la cartera de hacienda.

Grande impresion ha hecho en Rusia la prision del gran duque Nicolás, hijo del gran duque Constantino hermano del czar que acaba de ser víctima de los nihilistas. Piénsase que el gran duque Nicolás conspiraba contra Alejandro III en favor del gran duque Constantino. Se cree posible y hasta probable la expulsion de éste. Aun hay quien sospeche que el crímen del 13 de Marzo se halla relacionado con la conspiracion atribuida al gran duque Nicolás, y que éste por tanto haya estado en inteligencia con los nihilistas.

Nada ha vuelto á decirse sobre la noticia dada hace poco por los diarios con relacion á comunicaciones pacíficas de San Petersburgo de que Alejandro III tiene la intencion de dar una constitucion á su imperio [illegible]

[illegible]

altura. Así no mas podrá concluir con los nihilistas y con el espíritu revolucionario.

He condenado, como condena toda alma honrada, el asesinato del 13 de Marzo, lo he lamentado recordando que Alejandro II dió la libertad á mas de 20 millones de siervos; pero puedo tambien decir [illegible] que si Alejandro hubiera acabado de subir á esa altura, la bomba nihilista no habria alcanzado á herirlo. Ahí estaria gobernando á la Rusia constitucional.

Con fecha 10 de este mes, dicen de San Petersburgo que ese dia, despues de una deliberacion que duró tres horas, condenó el tribunal á ser ahorcados todos los acusados con motivo del asesinato de Alejandro II. Añade el corresponsal que la sentencia en cuanto á la Perowska será sometida á la sancion del Czar por pertenecer dicha dama á la nobleza.

La Grecia ha diferido hasta mañana dar su contestacion á la nota de las potencias en que recomiendan la aceptacion de la última proposicion del sultan. Qué ha de hacer la Grecia? Un disparate? Pues mejor es que no lo haga y se resigne.

Ocúpase ya el parlamento inglés de la ley agraria presentada por Gladstone como remedio para las desgracias de Irlanda.

Lord Echo dice sobre ese *bill* que él es en sus disposiciones principales económicamente malsano, y ademas injusto é impolítico. El duque de Argil lo combate diciendo que él está por leyes que extiendan la propiedad, pero no por leyes que la destruyan.

No sé si esos señores son *land-lords*, pero sospecho que su oposicion no sea enteramente desinteresada.

Mr. O'Connor (irlandés) pide se acuerde la suspension de las expulsiones de los arrendatarios de Irlanda, afirmando que ninguna ley agraria será de la mas pequeña utilidad si no contiene disposiciones retrospectivas en proteccion de los arrendatarios que deben pensiones atrasadas.

Asegúrase que la policía inglesa toma medidas de precaucion y seguridad en los distritos de Hawarden donde reside Gladstone. Estas medidas tienen por causa un despacho venido de New-York en que se da aviso de que los *kirmishers* (nombre de una secta de fenianos en los EE. UU.) han condenado á muerte á Gladstone por haber hecho sancionar el *coercion bill*. El despacho dice que los indicados fenianos se ocupaban de los medios que debian adoptar para ejecutar la sentencia.

Muchas casas de banco y de comercio se empeñan en que la Inglaterra sea representada en el congreso monetario que dentro de unos dias va á reunirse en esta ciudad de Paris. Una peticion sobre eso con numerosas firmas ha sido presentada á lord Hartington.

Este lord ha llegado justamente hoy á Paris. No se dice todavía el objeto de su viaje.

A propósito del congreso monetario diré que Mr. Magnin, el ministro de hacienda francés, ha declarado hace poco en el senado que el principal objeto de ese congreso es rehabilitar la plata y mantener su circulacion en los grandes mercados. Añadió el ministro que están en ese sentido los EE. UU. (promotores del congreso) la Holanda, la España y la Italia. No mencionó á la Francia: no era necesario.

(*Continuará*) ALFREDO HERRERA.

## NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Gironde**

(*Fechas hasta el 23 del pasado*)

**Rusia**—La «Gacetta de Colonia» recibió de San Petersburgo el texto de las dos proclamas nihilistas; la primera dirigida á la Europa y la otra al Emperador Alejandro III.

Estas proclamas son de la tipografía clandestina del diario nihilista «Narodnoja Volga» (La voluntad del pueblo).

La primera es una apología enfática de la conspiracion nihilista y el atentado del 13 de Marzo; la segunda contiene las condiciones por las cuales el comité ejecutivo del partido nihilista se resolvió á suspender la lucha contra el gobierno.

Estas condiciones son: amnistía general para todos los crímenes políticos; una representacion nacional encargada de someter á un exámen sério y profundo las instituciones políticas actuales, adoptándolas á las necesidades de la vida moderna.

La representacion será compuesta de diputados de todas las clases sociales, sin distincion. La libertad electoral será limitada, sin intervencion del gobierno.

El Emperador Alejandro III piensa visitar Berlin y Viena á fines de Mayo. Actualmente pasea las calles de San Petersburgo en carruage y sin escolta alguna.

Hace dias recibió la proclama nihilista á que mas ántes nos referimos.

La sentencia del tribunal que condenó á muerte á seis cómplices en el atentado contra el Czar Alejandro II, en la parte relativa á Sophia Perowskia, fué sometida á sancion imperial, por pertenecer la acusada á la nobleza.

Fueron ajusticiados en San Petersburgo, cinco de los seis condenados como complicados en la muerte del Emperador de Rusia.

La muerte de Hesse Mirch Heltam, la operaria de 26 años de edad, fué transferida en atencion de su grave estado. Es cuestion de algunos dias más. El nacimiento de su hijo será la señal de su muerte: sufrirá por tanto dos suplicios. Talvez ella prefiriese morir con él.

La narracion de las ejecuciones, así como las otras noticias, son escritas por los corresponsales de la prensa estrangera en San Petersburgo, que fueron invitados por el gefe de policía á presenciar desde un sitio especial la muerte de los reos.

La ejecucion efectuóse el dia 14 de Abril en San Petersburgo.

Los ajusticiados fueron Nicolás Svanoff Rysakoff de 19 años de edad, ingeniero, Nicolás Andrés Svanoff Sheliakoff, de 30 años, campesino, Sofía Luffa Peroffokaya, de 27 años, de buena sociedad rusa, Gabriel Timoteo Micasloff, de 21 años, campesino, y Kibalchick, miembro de la escuela de ingeniería.

La víspera, Rysakoff pidió tres velas, los sacramentos y unos evangelios. Cada dos oraciones, fumaba un cigarrillo, con una gran tranquilidad.

En los últimos momentos aquel estóico nihilista trató de salvar la vida valiéndose como artimaña, de pedir perdon al Emperador y descubrir los secretos terribles del nihilismo.

Con este motivo, uno de los gefes de la religion ortodoxa fué á conferenciar con el preso.

Este esquivó todo género de confesion, y descubriéndose claramente el doblez de su intento, la gracia no le fué concedida.

Sheliakoff, que siempre pedia consultas, escribió en su prision 28 páginas referentes á su proceso.

A la tarde fué presa de una agitacion febril que la hizo desaparecer por un momento la tranquilidad que siempre conservaba; sin embargo, pronto se repuso, y no fué posible obtener de él un solo dato respecto á la conspiracion.

La distinguida Sofía Luffa Peroffokaya, que como hemos dicho, era una hermosa jóven de la buena sociedad rusa, escribió una carta conmovedora á su madre, en la que le decia que ella no pediria el perdon de su padre, porque sabia que esto era inútil dada la alta gerarquía que este ocupaba.

Esta jóven heroina se mantuvo con una entereza asombrosa en la prision, encerrándose en el sombrío mutismo de los nihilistas presos.

El deber era la única causa que manifestaba haberla impulsado al delito, cuya participacion no negó.

Kilbachick escribió una memoria referente á sus descubrimientos científicos, enviándola al Tribunal supremo que estaba reunido, en la que decia que deseaba inmortalizar su nombre, aprovechando sus invenciones para mejorar la suerte de las familias de los condenados políticos.

Para disipar el rumor que se esparció entre el pueblo, de que la jóven Sofía no seria ejecutada por pertenecer á la nobleza, y para evitar que al verla la tomaran por la otra mujer complicada Sra. Helfman, el general Seranoff tuvo la bárbara idea de fijar en toda la ciudad mas de veinte mil carteles, anunciando que los cinco condenados serian ahorcados á las nueve de la mañana del dia 15, y que respecto á la Helfman, se habia suspendido su ejecucion, por hallarse en cinta, y que el nacimiento del hijo seria la señal de la muerte de la madre.

El General convocó en seguida á todos los corresponsales de la prensa estrangera á su escritorio, y á las 7 de la mañana mandó que un capitan de artillería los acompañara al lugar de la ejecucion para que tomaran todos los detalles.

Esta medida responde á las precauciones contra el socialismo que toman todas las testas coronadas, haciendo ir á paises estrangeros, el horror del castigo á los rejicidas.

Por determinacion de ese gefe, se mandó que todas las tabernas estuvieran cerradas hasta medio dia.

Los nihilistas condenados, debian ser ejecutados en la plaza Simeon.

El local estaba guardado por una doble hilera de tropas y gendarmes.

En el medio del cuadro formado por las tropas, se levantaba el cadalso negro. Dos vigas verticales unidas, ligadas sobre un tablado por otro horizontal, pintadas de negro, constituian el instrumento de muerte.

Al pié del tablado estaban cuatro condenados militares, obligados á servir de ayudantes al verdugo y á su compañero.

A algunos metros de distancia habia una plataforma algo elevada, [illegible]

La concurrencia era enorme en el espacio libre dejado por las tropas. [illegible]

[illegible]

Como para infamarlos [illegible] el pueblo pudiera verles, se les habia [illegible] de costado á los caballos y dado [illegible] á los flancos del carro.

Todos tenian atado el [illegible] una soga, una tabla negra en que se habia escrito con caracteres blancos [illegible].

Sofía es la única que llevaba atados los brazos al cuerpo, y su figura elegante no acusaba abatimiento.

Aquel espíritu viril no habia decaido, y sus grandes ojos miraban tranquilamente al pueblo ruso.

Llevaba las manos calzadas con guantes sin dedos.

Rysakoff y Sheliakoff estaban conmovidos, siendo la mas resuelta Sofía, cuyos cabellos caian sueltos sobre la espalda.

Hicieron á los reos subir al tablado, colocándolos en fila.

Los tambores que no habian acallado su fúnebre redoble, cesaron un momento de tocar, y el escribano leyó la sentencia.

Fueron llamados cinco *popes* con su traje sacerdotal, los que subieron al estrado y se colocaron frente á los reos, presentándoles un crucifijo que todos besaron con fervor, especialmente Sheliakoff.

El verdugo arrojó su capa y quedó con su típica camisa colorada, y medias de terciopelo carmesí, y aproximándose á Kilbachick, le pasó por sobre la cabeza una camisa sin manga, con un capuchon caido, operacion que repitió con todos los reos.

Terminada esta tarea, obligó á Kilbachick á subir al taburete echándole una de las cuerdas al pescuezo, y por un movimiento brusco, se bajó el taburete, quedando el reo suspendido en el aire.

Igual cosa hizo con los demas, sin que sucediera ningun incidente, salvo Rysakoff que se prendió al taburete, siendo necesario arrancarlo á viva fuerza.

Sofía guardó toda su asombrosa entereza, hasta el último momento.

Convencida de que era preciso morir, se resignó á hacerlo con altura, no vacilando un momento.

Veinte minutos despues de las ejecuciones, llegó un médico, descolgáronse los cadáveres, y declara que toda señal de vida habia desaparecido en los ejecutados.

En seguida, se colocaron los cuerpos en atahudes negros, y fueron llevados al Cementerio de la Justicia.

A las 10 de la mañana, todo habia concluido.

—Alejandro III asistió al proceso de los nihilistas complicados en el asesinato del Czar, estando el palacio de justicia en comunicacion por un hilo telefónico con el gabinete del Emperador.

**España**—La situacion de Sevilla ha mejorado, segun las últimas noticias. El rio Guadalquivir decrece progresivamente.

Estaba resuelto que las elecciones municipales en toda España se realizarian el 5 del corriente mes de Marzo

El Ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio, negociaban la modificacion del concordato de 1851, de un modo mas en armonia con la Constitucion actual de España.

Habiendo muerto el sultan de Joló, y cuando se trataba de elegir sucesor, estalló la guerra civil entre los indígenas del archipiélago. Los insurgentes procuraron apoderarse de los fuertes españoles, mas fueron rechazados con pérdidas.

**Italia**—En este pais se suscitaron graves dificultades para la solucion de la crisis ministerial, que segun ya anunciamos, se consiguió que continuase el ministerio presidido por Cairoli. Considerábase todavía difícil la situacion del ministerio en el parlamento, siendo creencia general que una vez votada la reforma electoral, la crisis se reproduciria.

**Inglaterra**—Produjo honda impresion la muerte de Lord Beaconsfield.

Durante los dias de su enfermedad, los diversos personajes, sin distincion de partido, y el mismo pueblo inglés, manifestaron una general simpatia por el enfermo.

Se recibian continuamente telégramas, preguntando el estado de su salud.

Los príncipes, princesas, la esposa del príncipe de Gales, así que volvieron de San Petersburgo á donde habian ido á asistir á los funerales de Alejandro II, visitaron al enfermo.

Los ministros, y sobre todo Gladstone, se desvelaron al lado del ilustre adversario.

S. M. la Reina Victoria pasará casi todo el mes de Mayo en las márgenes del lago Mayor, en Suiza.

Los políticos ingleses descansan de sus fatigas, con motivo de la clausura del parlamento.

El señor Goschen, embajador inglés en Constantinopla, regresará á Inglaterra, siendo sustituido por el señor Dufferin.

El señor Paget irá á San Petersburgo y el señor Layard á Roma.

Dice el *Times* que Inglaterra será representada en el Congreso monetario de Paris, mas haciendo reservas contra la obligacion de aceptar el *bi-metallium*.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

*Presidencia del Señor Peralta*

Con asistencia de 54 señores Diputados y siendo las 2 1/4 p. m., se abrió la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, el Sr. Secretario dió cuenta de haber designado el señor Presidente los Diputados que formarán la Comision revisora de Códigos, siendo estos los señores Marenco, Solveyra, Acuña (J), Rojas (Angel), Chevarria, Demaria, Saens Peña, Paz.

El P. E. solicita del Congreso, por medio de un mensage, que este se ocupe preferentemente de la sancion del convenio celebrado con el plenipotenciario de Bolivia.

Fué destinado á la cartera de la Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Gallo, miembro de ella, manifestó á la Cámara que habia empezado ya á ocuparse de este asunto la Comision.

El Sr. Diputado Paz solicita permiso de la Cámara, á los efectos del artículo 64 de la Constitucion, para continuar desempeñando el puesto de miembro de la Comision codificadora del Código Naval, que el Gobierno Nacional le confirió ántes de incorporarse á la Cámara.

Sobre tablas y sin discusion, es concedido este permiso.

El Diputado por Santiago D. Luis G. Pinto, pide licencia para demorar su incorporacion á la Cámara, por razon del mal estado de su salud.

La Cámara concede esta licencia sin goce de dieta, como lo estatuye el Reglamento.

El señor D. Federico Carulla solicita el despacho de una solicitud anterior, y acompaña un ejemplar de su obra «Químicos aplicada á la guerra y á la industria»—(A la Comision de Peticiones).

Don José Toso propone la construccion de un muelle y galpones de depósito en Bahia Blanca—(A la cartera de la Comision de Obras Públicas).

D. N. Posadas solicita una subvencion para que un hijo suyo continue estudiando en el observatorio de música en Bruselas—(A la Comision de Peticiones).

Don Enrique Sinclair, ex contador Mayor de la Nacion, solicita jubilacion—(A la Comision de Peticiones).

Se dá lectura de los siguientes despachos de comision;

La Comision de Obras Públicas se ha espedido en la solicitud de D. Guillermo Rodrigues referente á la construccion de un ferro-carril del Pergamino al Rosario de Santa Fé.

La de Presupuesto, en el proyecto del Senado, abriendo un crédito de $ft. 83,525-07 al presupuesto de Guerra y Marina.

La de N. O. en el decreto espedido por el Interventor en la Provincia de Buenos Aires disponiendo la eleccion de Diputados; en el proyecto del Senado aprobando la convencion telegráfica con Bolivia; y en el proyecto del P. E. interpretando el art. 9 del tratado de amistad y comercio con el Brasil.

Todos estos despachos se mandan imprimir y repartir para la sesion próxima.

Seguidamente se lee el siguiente proyecto:

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1° Para dejar chancelada la cuenta y cumplidos los compromisos que con el Banco de la Provincia tiene pendientes el Gobierno Nacional, este toma esclusivamente á su cargo, desde la promulgacion de esta ley y por valor de 15.000,000 de pesos fuertes, la conversion y amortizacion de las emisiones del Banco de la Provincia que garantió de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1876.

Art. 2° La Tesorería Nacional signará con un sello especial los billetes de dichas emisiones que ingresen á las arcas nacionales y los que con el mismo objeto se fuesen presentando por los particulares ó por el mismo Banco de la Provincia hasta integrar la espresada cantidad de 15.000,000 de pesos fuertes que debe al Gobierno de la Nacion.

Art. 3° El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y su Banco, quedan libres de toda obligacion respecto á la conversion y amortizacion de los billetes que el Gobierno de la Nacion toma á su cargo.

Art. 4° El Directorio del Banco podrá verificar en la forma que acuerde con el P. E. N., las cantidades de billetes que se signen por Tesorería.

Art. 5° Los billetes sellados de conformidad al art. 2° serán de curso legal en toda la República, y se recibirán por su valor escrito en todas las oficinas y dependencias de la Nacion, con escepcion de un 50 p% de los derechos de Aduana, que se pagará en moneda metálica de curso legal.

Art. 6° Queda derogada en todas sus partes la ley de 26 de Setiembre de 1876.

Art. 7° El P. E. por medio de Tesorería, [illegible]

Art. 8° El P. E. hará una [illegible] de 4.000,000 [illegible]

Art. 9° [illegible]

Art. 10. Estos fondos públicos servirán para ser ofrecidos á la par por billetes nacionales, á los tenedores de estos que quieran convertirlos en esa forma;—y los billetes producido de esa operacion, serán inmediatamente retirados de la circulacion é inutilizados por Tesorería.

Art. 11. El P. E. podrá ofrecer á la circulacion los fondos públicos de una sola vez ó paulatinamente; pero en todo caso ofrecerá á la circulacion las cantidades que sean necesarias para que anualmente quede amortizado un valor en billetes de 1.500,000 $f. cuando ménos.

Art. 12. Comuníquese etc.—*T. Achaval, A. Sosa, Desiderio Rosas, T. Castellanos.*

El Sr. Achaval fundó brevemente este proyecto. Espuso que sin él el Congreso se veia en la imposibilidad de legislar sobre Bancos. Que por el proyecto se desligaba al Gobierno Nacional del compromiso que tiene con el Banco de la Provincia y se ponia tambien á este establecimiento en condiciones de poder convertir sus billetes, lo que indudablemente traeria un inmenso bien al país en general, y particularmente á la Provincia de Buenos Aires.

Se esplayó en un órden de consideraciones análogas y terminó pidiendo fuera apoyado el proyecto para que pasase al estudio de la Comision respectiva.

Fué destinado á la Comision de Hacienda.

El Sr. Iofre, hace mocion para que, atenta la poca importancia del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales que manda al archivo el decreto del Interventor Nacional en la Provincia de Buenos Aires mandando practicar elecciones nacionales, se trate sobre tablas.

Se resolvió afirmativamente esta mocion, y puesto en discusion el despacho, fué aprobado.

No habiendo asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion. Eran las 3 1/4 p. m.

### Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DARQUIER

*Sesion de ayer*

Se declara abierta á las dos y media de la tarde con asistencia de 35 señores diputados.

Asuntos entrados:

—La Comision de Peticiones se espide sobre la solicitud del «Centro de Cronistas», en que se pedia una subvencion para el Asilo de Inválidos.

—Don Mateo Valiente solicita jubilacion.

—Da. Benita Fernandes de Uscarranea pide pension graciable.

—El Diputado Socas solicita permiso de la Cámara para faltar á sus sesiones durante ocho dias. (Concedido)

—La comision de Hacienda despacha la propuesta últimamente presentada, sobre construccion de una línea férrea entre Bahia Blanca y Azul.

Se resuelve enseguida contestar «que ocurra donde corresponde» á la señora doña Luisa Truco de Gonsales que pedia el apoyo del Gobierno para la fundacion de un establecimiento donde se enseñara el oficio de modista á niñas pobres.

La Cámara entendia que la peticionante debia dirijirse al Gobierno Nacional.

El Diputado Sneider pidió que el Sr. Ministro de Hacienda concurriera á una de las sesiones próximas, con el objeto de que diera algunas esplicaciones sobre los robos cometidos en la tierra pública durante la administracion del Dr. Tejedor, y que instruyera á la Cámara sobre la verdadera cantidad de tierras con que la Provincia cuenta en la actualidad.

Esta mocion fué aceptada.

Sobre un proyecto del Diputado Montes de Oca sobre abolicion de los privilegios fiscales y municipales presentado en 1867, se dispone que sea despachado por la Comision de Legislacion aconsejando su aprobacion ó rechaso, en vez de proner, como lo hacia, que se destinara al archivo.

Se destinan al archivo dos proyectos sobre abolicion de la pena capital presentados en años anteriores.

A la solicitud de D. Marcelino Lagos pidiendo privilegio para la fabricacion de chapas de madera del país, se dispone contestar: «no ha lugar».

La Comision de Negocios Constitucionales propone el rechaso de un proyecto del Diputado Dr. Varela (L.), en que se fijaba el término de 2 años para que dentro de él se sancionen ó rechacen los proyectos de ley.

La Cámara aprueba el despacho de la Comision despues de algunas esplicaciones del Diputado Heredia.

La misma Comision proponia el rechaso de otro proyecto en que se dispone que las autoridades de la Provincia solo sean tratadas en las relaciones á que den lugar, de *ciudadano*.

Despues de las esplicaciones del miembro informante Dr. Lopez, se aprueba el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

Se sanciona otro dictámen de la Comision de Hacienda, en que se aconsejaba que se destinaran al Archivo varios asuntos que han perdido ya su oportunidad por rasones diversas.

La sesion se levantó poco despues, siendo las cinco de la tarde.

## BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

**Valparaiso**, *Mayo 17 de 1881*, (á las 10 y 40 a. m.)—El Congreso peruano, del tiempo del Presidente Prado, se ha reunido en Chorrillos.—(*El Corresponsal*)

OFICIALES

**Salta**, *Mayo 15 de 1881.—Al Sr. Ministro de la Guerra.*—Trasmito como V. E. lo desea el telégrama al Comandante Ibaseta, ordenándole auxilio al Sr. Roldan, para la expedicion en busca del vapor *Oran*.

Saludo á V. E.—MOISES OLIVA, gobernador.

**Goya**, *Mayo 15 de 1881.—Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.*—Regresé, dejando poblados cuatro fuertes, los que cubren completamente las colonias desde San Javier hasta «Mal Abrigo» en una línea de treinta leguas.

Rios y arroyos están á nado; es de necesidad se me provea de siete canoas chicas para mandar correspondencia.

Coronel Godoy no pudo ocurrir á la cita para ligar línea fuertes.

Saludo á V. E.—*Coronel Obligado.*

## BOLETIN DEL DIA

**Supresion del curso forzoso**—En el acuerdo de Ministros que se celebró ayer en la Casa Rosada, el Dr. Romero presentó un estenso proyecto que ha confeccionado para hacer efectivo el pago de toda la deuda que el Gobierno Nacional tiene con el Banco de la Provincia.

La conferencia de todos los Ministros con el Presidente de la República, fué bastante larga. Duró desde las doce del dia, próximamente, hasta despues de las cuatro de la tarde.

En dicho proyecto propone la idea de una emision de fondos públicos suficiente como para dejar chancelados esos créditos, y con lo cual quedaria suprimido el curso forzoso.

El asunto ha sido tratado con toda la seriedad que requiere su importancia.

El proyecto se elevará al Congreso acompañado de un mensage, que segun nuestros informes, ya está confeccionado.

**Importante via férrea**—En otra ocasion hemos dado la noticia de los estudios científicos que dos caballeros ingleses que disponen de fuertes capitales, habian practicado en el puerto de Bahia Blanca.

Podemos ahora agregar que esos señores tienen en vista la realizacion de un importante proyecto de via férrea cuya influencia directa y benéfica sobre el comercio de gran parte de la República seria incontestable, una vez que todo ello se llevara á la práctica.

Se ocupan en este momento del estudio topográfico de la zona de tierra comprendida entre el mismo puerto de Bahia Blanca y la Villa de Mercedes (San Luis), es decir, en una distancia que no puede pasar de 120 á 140 leguas, si se observa la posicion geográfica de ambos puntos.

Inmediatamente que hayan terminado esos estudios, los que por otra parte sabemos que producen hasta este momento un escelente resultado, los empresarios se presentarán al Congreso Nacional solicitando la correspondiente concesion para la construccion de un ferro-carril que partiendo de Bahia Blanca empalmará con el Andino en Villa de Mercedes.

De manera que la proyectada línea férrea vendrá á constituir un ramal de trascendental importancia de la gran arteria que estiende sucesivamente sus ramificaciones hácia el Norte y Oeste de la República.

Se calcula que la obra en cuestion no costará mas de seis millones de duros.

**Folleto**—Se ha puesto en venta en las principales librerías de esta capital, un folleto que contiene la coleccion de las poesías leidas y piezas cómicas representadas en el teatro Colon, en la noche del 3 de Abril, con motivo del concierto que se daba á beneficio del Asilo Español «Romero Gimenez».

**Pieza musical**—Hemos recibido un ejemplar de la marcha *Italia*, compuesta espresamente para la inauguracion de la Exposicion italiana por el maestro G. Grazioso Panizza y arreglada para piano por el maestro del Ponte, premiada con medalla de oro por el jurado de la Exposicion.

Su impresion esmerada ha sido hecha por los señores Bolon y Cía., dueños de un nuevo establecimiento de litografía y de edicion de música en la calle de Piedad 173.

**Una violinista**—Sabemos por una correspondencia de Lóndres, dice «El Mundo Artístico», que la violinista Madame Camilla Urso, [illegible]

**«El Mundo Artístico»**—Esta publicacion [illegible]

Capital y Provincias, noticias—Estrangero, noticias—Literatura. La última esperanza de Guatchak—La Reina Tisaña—Consejos á los Profesores, por Marmontel, continuacion—Buscu—Espectaciones de la semana—Publicaciones nuevas—Teatros—Tarjetas de visita—Avisos.

[illegible]—Con este nombre ha visto la luz pública el primer número de una publicacion semanal, que se ocupará de música y novedades teatrales.

**Correspondencia**—El cable telegráfico submarino nos ha dado la noticia de hallarse concluidas por entero las diferencias internacionales que hacian inminente la guerra entre Francia y Túnez. Los arreglos son, segun el telégrama, un hecho consumado que por ahora cuando ménos aleja el conflicto.

Ahora bien: nuestro corresponsal en Paris, escribió su carta cuando aun estaba en perspectiva la guerra inevitable.

Hubiéramos podido suprimir los párrafos que dedica á esa cuestion, pero considerando que pintan gráficamente la situacion de las potencias y como por otra parte es bueno conocer todos los antecedentes de la cuestion para así apreciar mejor los arreglos practicados, cuando lleguen á conocimiento de los lectores, preferimos dejar la correspondencia tal cual fué escrita y limitarnos á dar esta esplicacion á nuestros favorecedores.

**Club Liberal**—Como estaba anunciado, tuvo lugar ántes de ayer á la una y media de la tarde la reunion á que se habia convocado para la reorganizacion de los elementos hasta hoy dispersos, que componian el Club Liberal.

La concurrencia á la hora indicada era numerosa, notándose en ella la presencia de personas conocidas por su alta posicion política y social.

Presidió provisoriamente la asamblea el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, el que expresó en breves palabras el objeto de la reunion y los propósitos tradicionales del Club Liberal.

Dijo con este motivo, que todos habian sentido la necesidad de aunar las fuerzas y los elementos liberales para responder firme y eficazmente al movimiento de ideas que agita en este momento la sociabilidad del mundo moderno, afectada en su orígen y naturales tendencias por un órden de cosas contrario á la libertad moral que debiera iluminar al hombre desde su cuna hasta el sepulcro.

Que habia llegado la ocasion de obrar con actividad, individualmente y con un solo propósito, sobre el campo en que la constitucion de la familia nace y se desenvuelve para arrancar á las tendencias liberticidas la fuerza legal que conquistan al amparo de la ignorancia y de la inaccion de sus adversarios.

Será este, decia, un campo neutral en que los hombres de diferente parcialidad política se miren bajo una sola bandera para combatir sin descanso, en el hogar, en la familia, en los parlamentos, etc., cuando de las ideas liberales se trate.

No venimos, concluia, á combatir ninguna religion. Ha entrado siempre en el programa de nuestras ideas, el deber de respetar cumplidamente todas las creencias, todas las opiniones, aun los errores sinceros.

El Dr. Alem propuso enseguida que se nombrara una comision de once miembros que se encargaria de redactar y proponer los estatutos de la asociacion, así como de tomar todas las medidas necesarias para la definitiva organizacion del Club Liberal. Para este último objeto serán convocados sus miembros á una gran reunion.

La comision fué nombrada por la asamblea y compuesta de los siguientes señores:

Doctores Juan Cárlos Gomez, Vicente F. Lopez, Lúcio V. Lopez, Leandro N. Alem, Pascual Beracochea, Langenhein, y señores Enrique B. Moreno, Rafael Hernandez, Cárlos Encina, M. Silveyra y M. Mascias.

La reunion se dió inmediatamente por terminada.

**Fiestas en San Justo**—En los dias próximos de fiestas pátrias tendrán lugar en el pueblo citado grandes funciones con *Te-deum*, música, sortija, carne con cuero, fuegos artificiales y baile municipal.

**Politeama Argentino**—Mañana debutará la compañía dramática de los hermanos Cuniberti y Milone, con la cual viene la niña Gemma cuya reputacion artística es tan preconizada.

La presentacion en escena de esa jóven artista se hará en la obra titulada: *Cosi va il mundo fanciulla mia*, espresamente escrita para ella por Pablo Ferrari.

**La draga de Santa Fé**—Fueron botadas al agua ayer en el puerto de San Fernando, tres de las chatas que corresponden á la draga que se mandó traer espresamente de Europa para hacer la limpieza de los puertos de Santa Fé y Gualeguaychú.

Se estaban armando en los talleres de marina de ese punto.

**Los edificios provinciales**—Un colega de ayer tarde consigna una noticia, dando cuenta de una propuesta que será presentada al Gobierno del Dr. Rocha por una asociacion de banqueros franceses, para la construccion con capitales propios, de todos los establecimientos públicos de la [illegible] determinar.

**Rebaja de tarifas**—Se vá á espedir mañana ó pasado un decreto por el Ministerio correspondiente, rebajando la tarifa postal para la correspondencia que se recibe del estrangero.

Para las cartas se fijará un porte de 0.12 fuertes y para los impresos de 0.02 fuertes.

Las comunicaciones del imperio vecino pagarán la cantidad de 0.10 fuertes.

**La inspeccion de colonias**—Mañana será elevado al Congreso el mensage y proyecto confeccionado por el Ministro del Interior proponiendo la creacion de un nuevo puesto de Inspector de Colonias, para la nueva reglamentacion de la administracion y organizacion de todas ellas.

**El nuevo Hospital**—Se debe firmar en estos dias un decreto, que se espedirá por el Ministerio del Interior, mandando entregar á la Municipalidad el edificio del nuevo Hospital de Hombres, situado en la calle de Córdoba entre las de Junin y Ayacucho.

Dentro de poco se le habilitará para trasladar todos los enfermos que existen en el viejo Hospital.

**"El Villarino"**—Ayer á las 3 y 40 p. m. entró al puerto de la Boca este vapor paquete nacional.

El 14 zarpó del puerto de Bahia Blanca hasta el banco el Toro, para colocar dos boyas de urgente necesidad, una en ese punto con 10 1/2 brazas de agua y la otra en Marte Hermosa, con 3 1/2 brazas de agua.

A las 2 y 15 salió el buque de los bancos, haciendo rumbo á nuestro puerto.

De ida llevó el «Villarino» 40 y tantos pasajeros de cámara y 17 de proa y mas de 400 toneladas de carga.

De regreso ha traido 30 y tantos pasageros de cámara, 13 de proa y 280 toneladas de carga.

El viage ha sido feliz, si bien á la ida acaecieron algunas densas oscuridades en el mar, que lo retardaron un poco.

**El cutter "Bahia Blanca"**—El Sábado llegó á este puerto el cutter «Bahia Blanca», despues de un largo viage á la isla de «Tobas».

Ha traido preso á su bordo un súbdito francés que en la isla de los «Leones» en el golfo de «San Jorge», pretendió matar al dueño del establecimiento en que trabajaba.

Los dueños pidieron al comandante del buque lo trajese preso á esta ciudad.

**Reposicion de grados**—Antes del 24 de este mes el Poder Ejecutivo de la Nacion elevará un mensage al Congreso, pidiendo la reposicion en sus grados de algunos de los gefes y oficiales que fueron dados de baja en los últimos sucesos de Junio.

Segun se nos ha informado, unicamente estarán comprendidos en este decreto aquellos gefes que no obtuvieron igual concesion del Gobierno en años anteriores, despues de los acontecimientos políticos del año 74 y no los que tomaron parte en los del año pasado.

**El buque Escuela**—Mañana será conducido el buque Escuela hasta la Boca del Riachuelo.

**Inmigrantes**—Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor *Humberto I*, con 400 inmigrantes.

Ayer desembarcaron 300 venidos por otro vapor.

**El batallon de marina**—De un momento á otro es esperado en el puerto el vapor «Rosetti» procedente del Uruguay, adonde fué llevando el batallon 5° de línea.

Trae el batallon de infantería de marina que se hallaba en ese punto.

Este cuerpo será establecido en el cuartel que ocupaba el 5° de línea en esta ciudad.

**El ponton "Adolfo Alsina"**—Se ha solicitado autorizacion para efectuarle algunas reparaciones á este buque, no há mucho tiempo comprado por el Gobierno.

Se le va á mudar el timon y uno de los palos de la arboladura.

**El Hospital Militar**—Ayer fué enviado al Hospital Militar por la Capitanía General de Puertos un marinero de esa reparticion que se hallaba enfermo.

Mas tarde fué devuelto con una nota de la misma reparticion, comunicando que no lo podian recibir allí, por cuanto no habia local donde asistirlo.

Es lamentable que en un establecimiento de esta naturaleza, destinado para la asistencia esclusiva de los servidores de la Nacion, en la carrera militar, ocurran estos hechos.

Llamamos la atencion del Gobierno sobre ese establecimiento.

**Boyas con campana**—Ha sido autorizada la Capitanía General de Puertos para mandar hacer la construccion de las boyas con campana que se mandarán colocar en los escollos existentes en los puertos del Tigre y Campana.

**Balizamiento**—Dentro de pocos dias ya saldrá el cutter «Don Gonzalo» al mando del práctico mayor de la Armada, para efectuar el balizamiento de los canales de San Fernando, las Palmas, Martin Garcia y otros mas, que se ordenó hace algun tiempo.

Se ha concluido de entregarle las provisiones que llevará.

[illegible]—Se ha recibido una nota de la [illegible]

**Queja**—[illegible]

dicho buque, cuando pasó por ese puerto, generalmente no quiere recibir la correspondencia, pasando de largo.

**Ensayo de un cañon**—Hoy á las siete de la mañana partirá á la estacion «Pacheco» la Comision compuesta del General D. Joaquin Viejobueno y los [illegible] de artillería D. Simon Santa Ortiz, D. Remigio Gil, y los sargentos mayores D. Cesáreo Dominguez y D. Estanislao Maldones, para hacer el ensayo del cañon de 7.50 fundido en el Parque de Artillería, segun el modelo sistema Krupp adoptado en el Ejército.

Se envió ayer al teniente Sosa para preparar el terreno en que se han de efectuar los ensayos.

El teniente Sosa ha medido las distancias, ha colocado el blanco, y ha levantado los espaldones próximos al arroyo de las Tunas.

La distancia á que deben hacerse los primeros tiros es de 5000 metros, (cinco mil) y avanzar gradualmente hasta quedar á una distancia de 500 metros.

**Resultados de un descuido**—D. Andrés Fernandes, que vive en la casa calle de Moreno núm. 601, ha estado á punto de morir quemado, debido todo á un descuido.

Antenoche, este señor se durmió teniendo al lado del lecho una vela encendida.

El sueño lo venció sin tener ántes la precaucion de apagar la luz.

A las pocas horas se despertó, al sentirse quemado y que el lecho ardia en una gran parte.

Se levantó tan de prisa como pudo y pidió auxilio; concurrieron varias personas y con su ayuda el fuego fué estinguido.

Fernandes ha sufrido varias quemaduras, que aun cuando graves no amenazan su vida.

**Renuncia de una facultad**—El señor Dantes, Gefe de Policía de la Provincia, ha pasado una nota al Gobernador, en la cual hace renuncia de la facultad que le acuerda el reglamento para proponer sus empleados.

Aduce para ello, el que sus continuos viajes á la campaña y otras razones no le permiten proponer inmediatamente que la vacante se produce, y como el buen servicio lo requiere, temperamento aceptado por el Gobierno.

**"El Inválido Argentino"**—Se habian recojido hasta ayer los autógrafos de la mayor parte de las personas que colaborarán en la publicacion de aquel nombre que se pondrá en venta dentro de breves dias, á beneficio del Asilo de Inválidos.

Todos los caballeros á quienes el «Centro de Cronistas» ha solicitado su concurso con tan plausible objeto, han accedido cumplidamente asociándose de esa manera al propósito de mejorar la suerte de los inválidos argentinos.

El Sr. D. Bernardo Cabral puso galantemente á disposicion de la Comision que debia coleccionar los autógrafos, un coche de librea.

La mencionada publicacion se venderá dentro de breves dias en las principales librerías y casas de comercio de la capital.

Entre tanto, los pedidos de «El Inválido Argentino» pueden dirijirse al Sr. Presidente del «Centro de Cronistas» en la calle San Martin 208, ó al Tesorero del mismo en la calle Moreno 109.

El dibujante Sr. Stein se ha encargado de bosquejar la alegoría alusiva á la suerte que comunmente persigue al valiente soldado de la patria en cambio de las glorias que conquista.

**Demolicion de un edificio**—El Presidente de la Municipalidad ha pedido ayer la fuerza pública para hacer ejecutar la órden de demolicion del edificio de la esquina de Suipacha y Piedad, espedida últimamente.

**Límites interprovinciales**—El Senado de la Provincia se reunirá hoy á las dos y media de la tarde.

Se ocupará del proyecto últimamente propuesto por el P. E. y que ya conocen nuestros lectores, relativo á la solucion de la cuestion de límites entre Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé.

**$700,000**—Se ha presentado por segunda vez la empresa del ferro carril del Sud al Gobierno de la Provincia, pidiendo que le sean abonados los daños y perjuicios sufridos por esa empresa durante la defensa de Buenos Aires, de acuerdo con las cuentas por ella presentadas, acompañando al efecto un certificado del Juez de Paz de Dolores, como comprobante de los deterioros sufridos en la línea.

Se reclama contra un informe del Departamento de Ingenieros en que se aconsejaba únicamente el abono de ciento cincuenta y ocho mil pesos.

**Resistencia á la autoridad**—Anteayer por la tarde, no sabemos por qué motivo, era conducido á la Comisaría por la calle de Chile un individuo argentino.

Al llegar á la media cuadra de esa calle entre Defensa y Bolívar, el preso se arrolló velozmente el saco en el brazo izquierdo y empuñando en la derecha un pequeño cuchillo, desafió á los agentes que lo conducian, manifestándoles que solo muerto se dejaria conducir preso.

Los gendarmes, que eran un sargento de la 2ª seccion y un vigilante, vista la actitud del preso, se vieron obligados á hacer uso de sus armas, con lo que lograron desarmarlo y despues de ponerle un par de esposas fué conducido á la Comisaría á pesar de la resistencia que oponia.

[illegible] ta Sociedad se reúne esta noche á las 7 1/2 en el local del Centro Industrial Maipú 213.

**Visita de inspeccion**—El dia 8 del mes próximo empezará sus visitas de inspeccion á las Capitanías y Subdelegaciones, el Capitan General de Puertos.

**Conflicto**—Mientras el vapor francés «Poitou» procedente de Europa descargaba en el puerto de Rio Janeiro el dia 8 del corriente, se produjo un gran conflicto entre algunos de sus pasageros y peones de la Aduana, hasta el punto de ser preciso que intervinieran 50 marineros de la corbeta «Bahiana» y del vapor «Amazonas» los que hicieron entrar en órden á los revoltosos, conduciéndolos presos y á los heridos al Hospital.

**Horario**—Empesará á rejir un nuevo horario en el Ferro Carril del Sud, desde el 21 del corriente.

**Escribania de Comercio**—Don José Rodrigues Losano ha obtenido la Escribanía de Comercio que quedó vacante por renuncia del Escribano don Martin Domingues.

**Siniestro**—Segun un telégrama de Montevideo, el vapor «Cormita» que venia con procedencia de Barcelona cargado de vinos, ha naufragado frente á la isla de Gorriti.

**El General Arredondo**—Ha llegado á esta ciudad el General D. José Miguel Arredondo.

Viene con su familia de Montevideo.

**Nombramiento**—El Ministerio de Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto nombrando al Dr. D. Diego G. de la Fuente para llenar la vacante que existe en el Consejo General de Educacion.

**Línea telegráfica**—La Cámara de Representantes de la vecina República, despues de una larga discusion sobre el privilegio á la línea telegráfica que el Gobierno Oriental habia otorgado, sancionó una minuta por la que se declara sin fuerza ni valor alguno todo lo actuado en el espediente sobre concesion de prórroga de privilegio esclusivo de la línea del Rio de la Plata.

Permítasenos recordar que este diario sostuvo esa teoría desde el primer momento.

**La Boca del Riachuelo**—Este paraje es una romería durante los dias de fiesta, pues una crecida concurrencia asiste á presenciar los trabajos de canalizacion que se efectúan.

Muchos buques de ultramar, para los cuales la entrada está ya libre, escitan la curiosidad de los visitantes.

**Libre despacho**—Le ha sido concedido á la empresa Franco y Ca. la introduccion libre de derechos de un Museo ambulante de figuras de cera.

**Mercado del Plata**—La Administracion del Mercado del Plata ha creado un nuevo impuesto de 15 $ m/c. por cada carro que conduzca reses á este Mercado, por lo que los puesteros damnificados presentaron ayer una solicitud á la Municipalidad, pidiendo se suprima este impuesto.

Se fundan en que la administracion no tiene facultades que la autoricen para crear impuestos, y en que el impuesto que se cobra es por *la introduccion de la carne al mercado*, siendo así que no existen en él calles interiores, por lo que tienen que servirse de las vias públicas.

Fúndanse tambien los solicitantes en que en ninguno de los mercados de la Capital se cobra ese impuesto, ni aun en el del Centro, en el que por tener calles interiores podria hacerse con visos de justicia.

Creemos que la peticion es justa, y no dudamos que la Municipalidad proveerá de conformidad con lo que los solicitantes reclaman.

**Dos huérfanos**—Ayer á la tarde pudimos ver en la comisaría de órdenes del Departamento Central de Policía á dos menores, uno de 9 años de edad y el otro de 6 años, que con apetito estremo, tomaban una taza de té con viscochos que les daba el Sr. Neon, comisario de esa oficina.

Eran ellos dos huérfanos abandonados que la Policía acababa de recoger.

Los padres vivian en la Provincia de Salta, donde hace pocos dias murió la madre.

El padre, grandemente impresionado por esta pérdida, resolvió venirse con sus hijos á esta ciudad, cosa que efectuó á los pocos dias.

En el trayecto de Salta á Tucuman una violenta enfermedad arrebató la vida al único amparo de estos infelices niños.

Viéndolos sin padre ni madre, ni persona alguna de la familia, el mayoral se compadeció de ellos y los recomendó al guarda tren del Ferro-Carril á Córdoba, de donde habian llegado ayer por el tren de Campana á la Estacion Central del Paseo de Julio, y allí la Policía los tomó á su cargo.

En esta ciudad no tienen tampoco familia alguna.

El nombre de los niños es Emilio y Alberto Brown, hijos de ingleses.

Han sido pasados al Asilo de Huérfanos, bajo las alas protectoras de la caridad.

**La construccion de un dique**—El Sr. D. F. Schwartz ha elevado una propuesta al Ministerio de Marina, proponiendo la construccion de un dique en el islote situado á la salida del Riachuelo, para los buques de la Armada.

Cobrará por la ejecucion de las obras la suma de 350,000 pesos fuertes.

Además se compromete á la construccion de unos talleres navales anexos al dique.

**El Poder Judicial de la Capital**—En una de las próximas sesiones de la Cámara de Diputados de la Nacion, el Dr. D. Vicente de la Plaza presentará un proyecto para la reforma de [illegible]

la organizacion actual del Poder Judicial de la Capital.

Segun se nos informa, es de una estension considerable y resuelve graves cuestiones.

Introduce innovaciones que afectan todo el órden vigente de dicho Poder y se reforman en él hasta las funciones de los Jueces de Paz, como parte integrante de nuestro actual orden judicial.

**Desgracia**—Ayer por la mañana, el individuo Daniel Requirino trabajaba sobre un andamio en el edificio que se construye en la calle de Florida núm. 164.

En un descuido se fué al suelo de espaldas, sufriendo la fractura de las dos piernas y de la espina dorsal, segun opinion del Dr. Pirovano que lo vió en el primer momento.

En un estado que dabe muy pocas esperanzas de vida, fué conducido al Hospital General de Hombres.

**Sobre refaccion**—Sobre este punto el Inspector General de la Municipalidad espidió ayer una órden, recomendando á los inspectores de parroquia no permitan que se hagan refacciones de ningun género en los edificios que estén fuera de la línea, no pudiendo ni aun blanquearse estos edificios.

**Consejo de Higiene**—El Consejo de Higiene ha nombrado á los Médicos Municipales de todos los partidos de la campaña, con obligacion:

1.º Gestionar ante los Jueces de Paz la aplicacion de las penas que determina la Ley á los que ejerzan indebidamente algun ramo del arte de curar.

2.º Visitar los establecimientos públicos ó privados que puedan afectar la salud pública é indicar á las autoridades las medios de conservarla.

3.º Dar cuenta inmediatamente al consejo, de cualquiera enfermedad endémica, epidémica y trasmisible que pudiera desarrollarse en sus localidades respectivas.

4.º Practicar la vacunacion.

5.º Avisar al consejo si apareciera el *Cow pox* ó *horsepox*.

6.º Remitir muestras de agua de las diversas fuentes termales que existan en la provincia, para ser analizadas.

7.º Proponer las medidas que creyeren mas convenientes para mejorar la higiene.

**Juiciosa indicacion**—El Gefe de Policía de la Provincia ha pasado una nota al P. E., indicándole la conveniencia de establecer una escala de ascensos en los empleados de esa importante reparticion pública, aduciendo fundamentos que reputamos aceptables en todas sus partes.

**Colegio Nacional de San Luis**—Al autor de la solicitada que con este título nos ha enviado para publicar, le pedimos disculpa por no habarla insertado hoy, á causa de la absoluta falta de espacio. Irá mañana.

**República Oriental**—Algunos diarios de los recibidos por la última balija persisten en la creencia de que se preparan movimientos subversivos contra el coronel Santos.

Dice *El Ferro Carril*:

«Las autoridades de Paysandú han capturado un armamento en la Isla del Queguay, consistente en fusiles remingtons, cartucheras etc., y 10,000 tiros á bala.

Por lo visto algo se trama contra la paz de la República.

Hé ahí el telégrama:

Julio Muró—Paysandú, Mayo 12 de 1881—Al Sr Ministro de la Guerra—Esta madrugada tomé un armamento en la Isla del Queguay.

Consiste en cuarenta y cinco fusiles Rèmington nuevos.

Cuarenta y nueve cartucheras.

Cuarenta y ocho bayonetas y 10,000 tiros á bala.

Avisé lo ocurrido al Gefe Político.

Todo queda depositado en la Aduana.»

—Leemos en la «Revista de Melo», la siguiente noticia, referente al coronel Latorre:

«Las últimas noticias recibidas de Yaguaron, son que el ex-coronel Latorre permanece, á lo que parece, tranquilo en su casa.»

Dice además el corresponsal de el «Correio do Portugal», que tiene en aquella ciudad, lo siguiente:

«Cónstame positivamente que el presidente de la Provincia de Rio Grande recibió órden del gobierno imperial, para que sean vigilados los emigrados orientales que residen en la frontera de esta Provincia.»

—La prensa de Montevideo, en vista del segundo incendio ocurrido en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, en general atribuye la nueva desgracia á un plan criminal.

Una parte de los diarios parecen arrojar la culpa de estos hechos sobre el gefe del establecimiento mayor Belinson y los demás lo consideran inocente.

Sin embargo, el Ministro de la Guerra ha mandado se arreste á dicho gefe con los demás empleados que se hallaban de servicio, hasta que se haga la averiguacion de los hechos.

Han sido puestos á disposicion del Juez del Crímen.

—El asunto de las tachas de la inscripcion, continúa llamando la atencion de la prensa opositora.

—El señor Presidente del Senado don Alejandro Chucarro, sigue gravemente enfermo.

Es el último de los constituyentes que existe!

**Robos**—A don Juan Girordone, de su casa calle de Uruguay núm. 170, le han robado ante noche durante el sueño, una cantidad de dinero que tenia en uno de los muebles de su habitacion.

—Esa misma noche han entrado ladrones á la de don Miguel Ortegnera y don Meliton Rico, hurtándoles á éstos señores sus relojes y cadenas, de la cabecera del lecho.

**Inhumaciones**—Las que han ocurrido en el dia 15 han sido las siguientes:

*Cementerio de la Chacarita*—Luis Chelot, 70 años, francés, congestion cerebral; Gregoria Loiza, 32 id, argentina, hidropesía; Carlota Lapagone, 1 id, id, consuncion; Tomasa Lucero, 19 id, fiebre puerperal; Andres Videla, 5 id, id, id tifoidea, Camilo Aquei, 34 id, id, anemia.

*Cementerio del Norte*—Luis Benotti, 5 años, argentino, anginas; Benito Belen, 19 id, id, tisis pulmonar; Cárlos Carrasan, 1 id, id, neumonia doble; Justo Sefftich, 32 id, austriaco, aneurisma; Carolina Cuadranti, 2 meses, argentina, neumonia concentiva.

## SECCION DE SOLICITADAS

### INTERESANTE PUBLICACION

Señor Director de LA PRENSA:—Cuando se trata de actos ejercidos por funcionarios públicos, es de utilidad general darle la mas amplia publicidad, tanto para aplaudir á aquellos si son dignos, cuanto para que, si son actos injustificados, [illegible] sobre su frente el estigma de la execracion pública, como tambien para que el Gobierno, escarmentado en la cabeza de los abusos [illegible] á los ciudadanos.

«Nos permitimos, señor Director, á propósito de los hechos que pasamos á narrar, hacer uso de aquel sublime y sentencioso pensamiento del atleta y celebrado periodista francés (Emilio de Girardin):

«*Las venganzas y arbitrariedades de los hombres de partido, se olvidan, y pasan; pero los odios de los Gobiernos quedan grabados en el alma de los pueblos.*»

Bajo este punto de vista, y á propósito de los hechos que acaban de tener lugar en este pueblo (Tapalqué) con el Juez de Paz D. Enrique Justo, á quien el Gobierno ha llamado á ejercer este cargo, sin que sean ello sus vecinos del Partido, y no tan solamente esta condicion tan necesaria y esencialísima, sino lo que es más aún, sin tener responsabilidad de ningun género, ni antecedentes que pudieran habilitarlo para desempeñar tan delicado cargo—habiendo, como hay, en este partido vecinos muy honorables, vinculados á él por familias é intereses.

Estas circunstancias señor Director han traido á todos los vecinos de este pueblo y partido un mal estar general, el cual ha dado lugar á que todo el vecindario honrado y sensato elevaran una peticion al Gobierno, en solicitud de la destitucion del Juez de Paz referido, fundados en muchos actos arbitrarios que ha cometido, y además por malversacion de las rentas municipales, de las cuales ha hecho uso en provecho propio.

El Gobierno, en mérito de la mencionada peticion, comisionó al señor comisario inspector P. Uriarte para que se trasladase á este pueblo á instruyese un sumario al referido Juez de Paz. El referido señor comisionado llegó á este pueblo el dia 28 del mes próximo pasado, procediendo á desempeñar su cometido, de cuyo procedimiento haremos la exacta reseña siguiente, para que V. se sirva publicarla en su ilustrado diario, dándole un lugar preferente.

El Juez de Paz acusado permaneció en posesion de su juzgado [illegible]

[illegible]

Manifestó en aquel instante al comisionado Uriarte, en presencia de muchos vecinos, [illegible]

El señor Uriarte (Comisionado) declaró á muchos vecinos que habia encontrado en el dia de las declaraciones sobre el robo de efectos, [illegible]

[illegible]

en el Tesoro Municipal, fué interrumpido por el señor D. Gustavo [illegible] Comisionado, [illegible] al que contestó el Comisionado, que no le cría por cuanto no era Secretario de la Municipalidad.

[illegible]

Como el comisionado manifestase esto ante muchos vecinos, el señor don Adolfo Gomez, (actual comandante de la Guardia Nacional del partido), viendo que los mencionados individuos Solis y Porcel, estaban abatidos, se presentó al señor Uriarte, comisionado, preguntándole que deseaba le dijese que él los tadraces como Solis y Porcel estando probado su deber, debían estar en libertad. A cuya pregunta le contestó el señor comisionado Uriarte que él no era juez competente; que lo viera al Procurador Municipal.

En este caso, se presentó el señor Gomez al Juzgado, y como no estuviese el Procurador Municipal, le dijo al Comisario que constituyera presos á Solis y á Porcel, bajo su responsabilidad, conminándola al Comisario el señor Comisionado acerca del pedido del señor Gomez, le ordenó pusiera presos á los tres.

Sabedor D. Nicolás Jurado de este acto tan indebido como inmotivado, pidió al Comisionado Uriarte, se la ponga en libertad al señor Comandante Gomez bajo su garantía y fianza, á cuyo pedido accedió el señor Procurador Municipal.

Inmediatamente pide el Juez acusado D. Enrique Justo (á quien se estaba sumariando) que bajo su garantía pusiera en libertad á los dos individuos mencionados, Solis y Porcel.

Admírese, Sr. Director: puso inmediatamente en libertad á los referidos individuos, á pedido del Juez acusado! Cabenos ahora preguntar.—¿Puede, sin menoscabo y ofensa de la moral pública, un presunto reo, á quien se le está sumariando, admitírsele fianza (y verval) por dos individuos que están presos por ladrones?—No, señor, jamás podrá haberse visto, ni entre la gente dotada de la mas supina ignorancia, proceder tan inmoral como estravagante.

El señor Comisionado, sabe perfectamente que el Juez de Paz acusado ha hecho venir á muchos individuos del Partido de «Alvear» para que lo sostuvieran en tan terrible como escandaloso trance, notándose entre ellos á D. José María Frias.

Publiquen la lista de estos sostenedores y firmantes, y entónces se convencerá el público y el Gobierno, de estos antos tan inmorales como inconsecuentes, probando con esto una vez más hasta dónde llega el mas cínico atrevimiento de estos hombres.

Muchos vecinos comerciantes y hacendados de Tapalqué que firmaron la peticion al Gobierno, solicitando la destitucion del Juez de Paz y cuyos nombres se espresan á continuacion:

Máximo Gomez (hacendado)—José Dopáz (comerciante)—Miguel García (propietario en el partido)—Manuel Calderon (vecino del comercio)—Nicolás Jurado (hacendado)—José Fattá (comerciante)—Regino Gomez (hacendado)—Augusto Blanco (comerciante)—Francisco Altana (comerciante)—Juan Montenegro (hacendado)—Antonio Borzoni (comerciante)—David Magnini (comerciante)—Pedro Lacoste (hacendado)—Bautista Cledon (comerciante)—Adolfo Gomez (hacendado)—Ambrosio Marmisolle (comerciante)—Francisco F. Ubaiese (hacendado)—Alejandro Gan (comerciante)—Juan Trané (hacendado)—Jorge Gianola (comerciante)—Agustin Orini (comerciante)—Miguel Batalla (artesano y vecino afincado)—Juan Esteves (comerciante y miembro del Consejo Escolar)—Juan M. Marques (artesano)—Blas Fea (comerciante)—José Merera (comerciante)—Juan Queirolo (comerciante)—Domingo Lujo (comerciante)—Leon Apprecaberé (comerciante)—Próspero Cledon (comerciante y municipal titular)—Juan M. Fuentes (hacendado y municipal titular)—Carlos Maria Muñoz (hacendado y municipal suplente)—Juan Lazango (comerciante y municipal suplente)—Tapalqué, Mayo 9 de 1881.

Nos permitimos publicar á continuacion la redaccion de las muchísimas cartas que el Juez acusado, Enrique Justo, dirigia á los vecinos el dia 28, en el cual llegó el comisionado señor Uriarte á Tapalqué—cuyo tenor literal de una de las ellas es el siguiente:

«Amigo Dupuy.

«Espero que se venga mañana sin falta con todos los amigos y vecinos de ese.

«Hay necesidad de que mis amigos me prueben su amistad ofrecida en estos momentos. De consiguiente cuento acéderá como se le pide.

«Su amigo—*Enrique Justo*—Abril 28 de 1881.»

Es cópia fiel del original de su referencia.

**Al público**—Enfermo desde mucho tiempo de un reumatismo que me impedia de hacer cualquier trabajo, despues de haber empleado sin resultado ninguno todos los medios que la ciencia médica me aconsejaban, declaro haberme curado completamente en el *Establecimiento Médico de Aerotérapia y Atmiátria de la calle Suipacha núm 148* en dos meses de tratamiento que allí he seguido.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—*Juan Gotelli*, calle Balcarce núm 53. m17 v19

**Coñac Martell**—«Imported by Moers y Tudor.»
**Coñac Martell**—Lo mejor de las marcas finas.
**Coñac Martell**—Delicidad siempre igual.
**Coñac Martell**—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
**Coñac Martell**—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.
**Coñac Martell**—Cuidado con las falsificaciones de los Coñacs ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por cantineros poco escrupulosos. El° 30Jnio

**Pensamientos!**...... Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Oscar Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero.—*El [illegible]* en la calle Defensa núm 74. m1 v18

**Las aguas herrumbrosas**—Se calman echando aceite sobre ellas y con un aceite de abajo de las aguas se curan las enfermedades que amenazan la salud y la vida.

Verdaderamente los enfermos deben mucho al Bacalao Su hígado secreta una sustancia que de gran valor en casos de tisis. Lanman y Kemp han dado esta sustancia al público para y libre de impurezas. Es bueno conocer que la puede obtener en este estado, como el mercado literalmente está inundado con falsificaciones de la preciosa panacea.

Pedid el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, é indudablemente se obtendrá la mas rica, fresca y pura calidad de este remedio supremo para enfermedades crónicas del hígado y los órganos de respiracion. Una cucharada mezclada con dos de Bacalao de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**—Mayo 16. El oro ha seguido hoy denotando mucha firmeza; abrió á 28,75 al contado pero muy luego se hizo á 28,80 á cuyo precio cerró; para fin del mes se hizo el precio disco de 28,70 pero se mantuvo constantemente con compradores. Para Junio llegó á pagarse 28,55.

Las diversas causas en perspectiva favorables á una baja del oro, no son bastantes por el momento á contrarestar las causas transitorias que mantienen tirante el mercado; los bancos particulares rehusan todo descuento, y aun el oro especial sigue con su fuerte apremio y el Directorio del Banco de la Provincia no da señales de querer empezar sus operaciones de giros.

Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Al Contado | 81 | 60747 | á | 28.75 | 28.80 |
| Sábado | 21 | 6000 | á | 28.75 | |
| Fin del mes | 10 | 431000 | á | 28.70 | |
| Junio | 39 | 110000 | á | 28.50 | 28.55 |
| Agosto | 31 | 5000 | á | 28.45 | |

$f 604747

**Títulos diversos de crédito:**—*Cédulas Hipotecarias*—Han seguido estos títulos sostenidos, habiéndose hecho todas las operaciones á 97 1/4 para toda fecha.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al Contado | 27300 Série A | 97 1/4 | |
| Fin del mes | 30000 | « | 97 1/4 |
| Mayo | 19 | 3000 | 97 1/4 |

60600

*Bonos Provinciales*—Continúan muy solicitados estos títulos:

Al Contado $f 639000 á 104.

*Acciones del Banco Nacional*—Este papel abrió hoy en baja, por haberse presentado algunos vendedores, vendiendo para fin del mes y para fin de Junio; declinaron hasta 93 1/2 para fin del mes y á 94 1/2 para Junio; pero llegadas á este límite empezaron á afirmarse y cerraron con compradores á 93 1/2 fin del mes y 94 1/2 para Junio.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al Contado | 375 | Acciones | á | 93 1/2 |
| Fin del mes | 1130 | « | á | 94—93 1/2—93 3/4 |
| Junio | 80 | 1800 | á | 95—94 1/2—93 1/4—94 1/2 |

3305 Acciones.

*Fondos Públicos Nacionales*—De la emision de 1863, la última cotizacion fué á 80 ojo; cotizamos á 95 los de 3 1/2 ojo de amortizacion.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Tiempo hace que no tenemos operaciones en estos títulos; se tiene en cuenta que los Fondos Públicos de 6 ojo valen 80, los billetes de Tesorería deberían valer proporcionalmente mucho mas de lo que á hoy se estima.

—*Acciones de Puertos y Caminos*—Sin operaciones, [illegible]

*Primitiva Compañía del Gas*—Los tenedores piden 2500 $ m[illegible]; compradores á 2400 $ ojo.

*Gas Argentino*—Vendedores á 94 ojo.

*Gas Buenos Aires*—Vendedores á 50 ojo.

*Banco de Italia*—Compradores á 12 ojo premio.

*Empréstito Popular*—Vienen todas á 98 ojo; hay compradores.

*Certificados del Banco Argentino*—El Sábado se vendió un lote á 15 1/2 ojo.

*Tramway á Belgrano*—Están saliendo compradores por estos títulos, dispues de la hora oficial se ha pagado 90 ojo, cuando hace pocos dias se hacian á 40 ojo.

*Bonos Municipales*—Cotizamos á 98 ojo la emision de 1880.

**Ultima hora**—El oro se mantuvo toda la tarde muy sostenido con compradores á 28,70 fin del mes y á 28,50 para Junio; los vendedores pedian 5 centavos mas altos, pero en el último momento se decia que algunos habian vendido á los primeros precios.

En Acciones del Banco Nacional hicieron pocas operaciones, pues el oro observó principalmente la atencion de los especuladores, con todo algunos vendedores, y en los últimos momentos se hicieron ventas á 94 para fin del mes y á 94 para Junio; cedieron que hasta resultó á cerrar á los mismos precios á que abrieron en la hora oficial.

Las Cédulas Hipotecarias permanecieron con vendedores á 97 1/2 para toda fecha.

[illegible]

—Se ha recibido ayer cuarenta [illegible] de Barcelona, fechados el 14 de Abril en las cotizaciones de vinos tintos para el Rio de la Plata de 50 á 53 pesos fuertes por pipa comun.

Los vinos secos para el mismo destino eran cotizados á 11 pesos [illegible] el litro.

—El 9 de Mayo en los de Buenos Aires [illegible]

[illegible]

—Ayer se presentaron los Señores [illegible]

—Se han vendido [illegible] Domingo los terrenos que tenian [illegible] la calle de Azara entre Victoria y Rivadavia [illegible]

—Barbero de venta, de todas las [illegible] importada 36000 pesos m/c.

—Los señores Rob. Kay Dickelmen vendieron el Domingo por órden del Banco Hipotecario un terreno situado en las calles Tucuman y Paraguay, [illegible] con 20285 varas cuadradas á razon de 10 ps la vara cuadrada; comprador, Don Lisandro Billinghurst.

—Se ha repetido en los círculos comerciales que los últimos remates de lanas celebrados en Lóndres han dado muy buenos resultados, que las ventas fueron muy importantes y los precios sostenidos.

—Naufragó el 10 de Abril frente á Málaga el bergantin español «Manuel Lopez» con cargamento de vino para Montevideo.

—Lo único que se ha salvado del bergantin español «Carmita» que se perdió en la Isla Gorriti procedente de Barcelona para nuestro puerto, ha sido 180 pipas vino, algunos fardos de aceite, cabulleria, etc. Se cree que el resto del cargamento será salvado.

—El 6 de Abril eran cotizados en la Bolsa de Lóndres nuestros fondos, los de Chile, Perú y Brasil á los siguientes tipos:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Empréstito Argentino | 1871 | al 6 ojo | 94 |
| « Buenos Aires | 1870 | « 6 ojo | 64 |
| « Chile | 1866 | « 7 ojo | 106 |
| « Chile | 1867 | « 6 ojo | 100 |
| « Perú | 1870 | « 6 ojo | 24 |
| « Brasil | 1865 | « 5 ojo | 98 |

—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto que desde el 20 del presente rija para las operaciones á moneda corriente, curso legal y oro efectivo, la siguiente tasa

SE ABONARÁ

| | | | |
|---|---|---|---|
| A depósitos comerciales m/c, y curso legal | 3 | p8 |
| « id particulares á premio | 4 | p8 |
| « id oro á la vista sin interes | | |
| « id id 60 á 90 dias | 2 | p8 |

SE COBRA

En el descuento de Letras ó pagarés Comercial y no-Comercial en m/c., curso legal y oro efectivo ........ 6 p8

**Telégramas comerciales**—MONTEVIDEO, Mayo 15 (A la Bolsa)—Génova «Umberto I», Lóndres «Hailey», Cardiff «Sassello», Marsella «Muscarolos», N. York «Rosa C.», [illegible] «Mary Rideouts», Barcelona «Casildas», Fernandina «Martha Turker»—El bergantin español «Carmita» procedente de Barcelona con cargamento de vino naufragó en la isla Gorriti.

Mayo 16 (A la Bolsa)—Valparaiso «Uardas», Havre «D Pedro», Bremen «América»—Títulos adicionales á 30 1/8—Consolidados á 23—Deuda amortizable á 18, 1000 cueros americanos de 21 libras á 76—Sale el «Jupiter».

(Al Agente)—Llegó el «Dom Pedro» del Havre con 8700 toneladas de carga; sigue mañana para esa.

**Frutos del país**—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 16 de 1881.

Han llegado en los dos últimos dias 2850 arb lana, 657 fanegas trigo y 989 fanegas maiz.

Muy poco tenemos que decir con referencia al Mercado de lanas, pues no notamos variacion alguna en sus precios con respecto á los del Sábado último pasado.

Las ventas hechas hoy no pasaron de 3000 arb y la mayor parte ó casi todo lo entrado el Sábado y Domingo fué á depósito.

—El Mercado de cueros vacunos se sostiene con alguna firmeza.

Las llegadas siguen siendo nulas. Todo lo que entra se vende con facilidad.

—En los lanares y corderitos se ha notado mayor interés que en la semana pasada, pero sus precios en nada han mejorado.

—En las demás clases de pieles y cereales en general no encontramos variacion alguna en sus precios.

Hé aquí las ventas que hemos conocido:

*Lanas*—Se realizaron 2370 arb lana, en superior á ps 88 90, buena 84 85, borrega sup ps 83, buena 75, reg 70 y 67, y lana negra ps 75.

*Cueros vacunos*—330 vacas de campo, los buenos ps 170 y 168, reg 165 todos con 1|2 lb de rebaja.

*Cueros de potro*—182 potros campo los buenos ps 82 y reg ps 80.

*Cueros de nútria*—350 lb nútria regular ps 8.

*Cueros lanares*—4500 docenas de lanares de campo estacion sup 26 23 1|2 ria lb, buenos 22 1|2, reg 21 21 1|2 ria, desechos 16 17 18 ria, pieles sin piel ps 55 y 40 y corderitos nuevos ps 14 16 16 1|2 17 1|2, la docena.

*Sebo*—16 pipas exportacion ps 44 y 17 bordo campo ps 45.

*Cerda*—155 arb la buena ps 154 155 156 y la regular ps 130 y 132.

*Trigos*—355 fgas (en depósito y estacion) el de Costa, bueno á ps 203, reg 185 y Salado precio reservado.

*Maiz*—1210 fgas el morocho en espiga ps 62, desgranado morocho ps 50 52 y amarillo 48 40.

*Marlos*—[illegible] arb tiro clase ps 36.

*Alfalfa*—103 fardos, la superior ps 530, buena 490 y 500 y mezcla ps 350 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 16 de 1881.

Durante los dos últimos dias han llegado á la plaza 23709 arb lana.

Las ventas de este artículo alcanzaron á la cifra de 8000 @ siendo cotizadas á los mismos precios de los dias pasados.

En las demás clases de frutos se ha hecho muy poco y sus precios se mantienen sin variacion.

—Las ventas que hemos conocido han sido las siguientes:

*Lanas*—Se realizaron 3020 arb lana mestiza cotizándose la sup á ps 95, fina ps 91, buena ps 90 91, reg ps 78 78, inf ps 61 y de borrega ps 67 61 78.

*Cueros vacunos*—628 cueros se realizaron: cotizando los de matadero con 1|2 lb y sin rebaja ps 180 (buena clase) y campo buenos con y sin rebaja ps 170.

*Cueros de potro*—1 pequeño lote de 28 cueros á ps 90 (desechos).

*Cueros lanares*—254 doc de campo realizáronse—(lana entera) ó inf á 27 26 25 ria lb y (estacion) inf á sup de 21 á 24 ria, desechos de 18 á 21 ria, pelados de 14 á 17 ria lb, corderitos [illegible] libres de pintado ps 95 105.

*Cueros de cabra*—[illegible]

*Cerda* de potro—2 lotes (144 arb) al barrer de buena calidad ps 145.

**Corrales de abasto**—MAYO 16 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| S y Mandia | Manuel Peres | Necochea | 248 |
| M S Soado | Q Dupuy | Castelli | 71 |
| M F García | Alvino Valle | Azul | 114 |
| G Almanza | Ciriaco Gorche | Tapalqué | 99 |
| Y Arballo | Juan Ocampo | Ranch | 88 |
| M Alvares | S Pineda | Pila | 177 |
| Rómulo Dias | G Alvarado | Rojas | 100 |

Animales 877

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 380 390 400—2º id id 380 300 320—Flaco chancheria 150 200 250—Cueros de novillo 150 180 180—Id vaca 103 105 115—Terneros de año arriba 200 250—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pelo 18 id arriba, 55—Se carnearon para el abasto 689 animales.

**Vapores**—Salen hoy los siguientes:

«Júpiter» para Uruguay, «Proveedora» para Rosario, «Mafecroz» para Santa Fé, «Tridentes» para Rosario.

MAÑANA MIÉRCOLES—«Osamos» para Montevideo, «Dia» [illegible]

EL JUEVES 19—«Silex» para Uruguay, «Proveedor» para Rosario, «Pinguo» para Rosario, «Tridentes» para Rosario, «Cisnes» para Asuncion.

[illegible] «Hallay» para Liverpool, id 24 «Gironde» id Burdeos id 27 «América» id Bremen, «Dom Pedro» Lóndres, id 27 «D Pedro» id Havre, id 28 «Umberto I°», id Génova, id 28 «Ibisa» id Valparaiso.

**MARÍTIMA**—ULTRAMAR DIA 16—«Dago» vapor inglés para Burdeos á J Lasuchbijo con P Dellamana Ca. 5 oj merco A L C 80 oj coñac, M C 100 oj ciruelas T Visira Ca 11 oj porcelana, Lagrauliet 100 oj coñac 25 el licores P Rousseau 400 oj vino Olivide y Machal 100 oj coñac A Goñet 4 bord vino 25 [illegible] [illegible]

[illegible]

«Gironde» vapor francés de Burdeos á M Denos con al [illegible]

[illegible]

«América vapor aleman Bremen Perth Ca 41 oj cristales [illegible]

[illegible]

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

**TEATRO COLON**—Ha llegado anteayer en el vapor «Umberto I» el resto de la compañía lírica Ferrari que [illegible] NOTA—Se previene á los señores [illegible]

**TEATRO DE LA VICTORIA**—Empresa de Ducci-[illegible] Compañía Italiana dirigida por el conocido [illegible] Mártes 17 de Mayo de 1881; se pondrá en escena el drama [illegible] Barrière, La condesa di Somerive.

**POLITEAMA ARGENTINO**—[illegible] Compañía [illegible] Paolo Ferrari [illegible] y balcones ps 150, tertulias altas 14 25, entrada general y segunda grada y paraiso 14 12. A las 8 en punto—NOTA: Habrá terminado el concluir de la funcion, para todos [illegible] OTRO: Para mayor comodidad del público estará abierta una Boletería en la Boletería, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde en el Cambio de Moneda, calle San Martin 170.

**TEATRO ALEGRIA**—Compañía Lírico Dramática Española (Zarzuela)—Mártes 17 de Mayo 1881—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, original de Zarzuela y arreglada á la escena española por el Sr. Camprodon y música del maestro Barbieri: Los diamantes de la Corona.

**SKATING-RINK**—Funcion de patines todas las noches á las 7 1/2. Entrada de dia 5 ps, id de noche 10 ps, alquiler de patines 10 ps. señoras gratis.

## AVISOS NUEVOS

**Niñera** se precisa una, calle de Rincon núm 129. m17 v20

**Costurera** de vestidos se ofrece una en la calle Patricios núm 180. m17 v20

**Ama de leche** se ofrece una para criar en su casa Defensa 95. m17 v21

**Costureras** para camisas de hombre se precisan calle Paraguay 622. m17 v20

**Cocinero** ó cocinera se precisa en Barracas al Sud calle Pavon núm 50. m17 v20

**Niñera** se precisa una estranjera, Tacuarí 185. m17 v19

**La fonda** calle Balcarce núm 43 se vende. Para tratar en la misma casa. m17 v19

**Un aprendiz** de zapatero se precisa, calle Venezuela 716. m17 v20

**Cocinero** se necesita uno que sea vasco español, Rivadavia 1826. m17 v20

**Muchacho** se necesita uno de 12 á 15 años, calle Estados Unidos 58. m17 v20

**Cocinera** para corto familia, se necesita Rivadavia 968. m17 v20

**Landó** de cinco cristales se vende uno, para verlo y tratar calle de Comercio 202. m17 v20

**Sirvienta** se necesita una calle de Rivadavia 711. m17 v19

**Barbero** se precisa un medio oficial Belgrano 1289 frente á la estacion Caridad. m17 v22

**Costurera** se necesita una maquinista calle Temple núm 671 m17 v20

**Cocineras** se ofrecen 2 sin cama calle Estados Unidos núm 106 m17 v21

**Cocinera** con cama se necesita una para un matrimonio Zeballos 101 m17 v19

**Pone-pliego** se necesita en la litografía Piedad 108 m17 v18

**Oficiales** y medios oficiales torneros se necesitan en la calle Castelli 15 m17 v18

**Aserrador** de sierra de cinta y afilador se necesita en la calle Castelli 15 m17 v18

**Reñidero** Venezuela 264. Las riñas que debian tener por jugar el Miércoles 18 del corriente se transfieren para el Viérnes 20. m17 v19

**Un muchacho** de 9 ó 10 años se precisa calle Santiago del Estero 119. m17 v19

**Planchadora** se ofrece una planchadora de señora en la calle Piedad 633. m17 v20

**Planchadora** se ofrece una para planchar ya sea en hotel, teatro ó café, calle de Zeballos 98 m17 v21

**Una sirvienta** se necesita para todo servicio y una niñera de 12 á 14 años, calle Lima núm 157. m17 v19

**Almacencito** se vende uno de poco capital por tener que ausentarse su dueño, situado en la calle Piedad 640, se dará barato. m17 v19

**Dependiente** práctico para almacen se precisa uno calle Uruguay núm 310. m17 v20

**Ama de leche** se ofrece una para criar á media leche en la calle Venezuela 770. m17 v20

**Caballos** se venden de tiro. Escojidos entre ellos una yunta de oscuros, calle Defensa 663, á toda hora del dia. m17 v23

**Oficial sastre** ó medio oficial se necesita. Es escusado se presente si no sabe trabajar. Piedras 290. m17 v25

**Dependiente** que conozca el ramo de tienda y mercería, se precisa uno de 16 á 18 años Bolivar 574. m17 v20

**Un matrimonio** y que la mujer sea buena cocinera, se necesita en la Avenida Santa Lucía núm 18. m17 v19

**Ama de leche** se ofrece una española con leche fresca, calle Méjico 108. m17 v21

**Almacen** se vende un pequeño negocio de almacen calle 25 de Mayo núm 202 darán razon. m17 v29

**Se necesitan** muchachos aprendices sastres de 11 á 12 años de edad Esmeralda 212. m17 v19

**Dependiente** para mercería, se necesita un jóven de 15 á 16 años con buenas recomendaciones darán razon Piedad 262. m17 v10

**Se precisa** un medio oficial ó oficial sastre y una muchacha de 10 á 12 años para un corto servicio, escribir calle Cuyo núm 680. m17 v19

**Dependiente** se precisa uno para almacen de comestibles, práctico en el despacho y con buenos informes, Belgrano 279. m17 v19

**Media oficiala** planchadora y una aprendiza se necesitan en la calle Méjico 337 m17 v19

**Un sirvienta** para el servicio de 2 personas se precisa. Corrientes 710 m17 v20

**Costureras** Se necesitan dos con cama en la calle del Pilar número 194, esquina á Talca m17 v19

**Se venden** una prensa hidráulica para aceite, una caldera á vapor de 20 caballos fuerza, dirigirse á Gmo. M Kechorie Bolivar núm 7- m17 v19

**Peones** se precisan para un establecimiento 1 matrimonio y una ama de leche Belgrano 719 m17 1p

**Se ofrece** un medio oficial confitero que tiene buena recomendacion y buena capacidad dirigirse calle Defensa núm 584 m17 v21

**Dependiente** prácticos en almacen, 1 jardinero, 1 mucamo, 1 oficial barbero, 1 cocinero, peones, muchachos y muchachas hay colocacion en la agencia de Bousada calle Cuyo 100. m17 1o

**A. A.** Escribo por correo. Recuerde el 10 de Mayo! ¿Qué significa tan largo silencio? Espliqueme algo á lo menos, y no olvide que lo prometido es deuda—Mayo 16 de 1881 m17 v18

**Amas de leche** se ofrecen dos italianas con leche fresca y abundante, una para criar en su casa y la otra para afuera, ambas tienen recomendaciones, calle Méjico 771 m17 v22

**Un español** se ofrece de sirviente de comedor para casa de familia café ó restaurant tiene buenas recomendaciones de su conducta Belgrano 320 m17 v21

**Planchadoras** se precisan unas buenas de camisas nuevas blancas y de color se cuidado no se presentan sin la muestra. Fábrica de camisas Paraguay 310 m17 v18

**Pareja de caballos** se vende una de tiro [illegible], garantidos como de tiro en el tiro, se darán á prueba, Viamonte y Progreso, Corrientes 897. 17 v22

**Un jóven** de 18 á 20 años, que sepa cuidar caballos, aves, etc. se precisa en una casa quinta, inútil se presente sin tener buenas recomendaciones. Entrerios 40 Piedad. m17 v19

**1 dependiente** de escritorio, 1 mozo de abordo, 1 repartidor de cartas y 1 quintero se precisan. Se da dinero sobre hipotecas, calle del Temple núm 37. m17 1p

**Máquinas de coser** de todos los sistemas garantidas y muy baratas, se venden 21 Entre Rios 83, entre Victoria y Rivadavia. m17 v19

**Aparadora** se precisa una buena, maquinista aparadora que un buen sueldo y buenos oficiales de botines de punteada. Zapatería Catalana, calle de las Piedras 383. m17 v19

**Casita** se necesita alquilar una para familia, cuyo precio no pase de mil pesos y un cuarto de la plaza Victoria á 4 dias cuadras al Norte, Sud ó Oeste; ocurrir calle de Santa Fé núm 515. m17 v19

**Casa** se alquila una propia para inquilinato almacen ó tienda tiene puerta y vidriera á la calle para negocio y 10 habitaciones Suipacha 337 para tratar allí darán razon. m17 v18

**Terreno** se venden cinco lotes de terreno con esquina manzana C. pertenecientes á la chacra de don Agustin Eguren en el partido de las Lomas de Zamora Se dan por 8500 ps m/c, han costado 15000. Para tratar Balcarce 48. m17 v29

**Se alquila** un departamento de una casa al Norte propio para un matrimonio. Córdoba núm 114. En la misma se vende un armazon y mostrador de cedro macizo con vidrieras de cristales, propio para todo género de lujo. m17 v20

**Callista** extraccion de callos y ojos de gallo con placer de gasto sin ocasionar dolor ni sacar sangre. Despacho de 8 á 11 por la mañana y de 2 1/2 á 6 por la tarde—Julian Meroni—Calle Esmeralda 291. m17 v3ja

**Provengo al público** en general haber abierto un depósito de sillas, estrellas y cerveza, para la venta por mayor y menor en la calle Victoria 641, por lo que espero será favorecido.—Angelo Medes. m17 v20

**Un matrimonio** español, sin hijos se ofrece para cocinero y mucama ó viceversa, para el campo ó para el pueblo, ó bien con una familia á Europa. Dirigirse calle Tacuarí 23 bajo las iniciales J. M. m17 v20

**A los 200,000** [illegible] y 30,000 lotería de Villa [illegible] y variedad de otras planillas. Casilla de la puerta de la Penitenciaría, Lotería 2, quiosco para afuera, á precios que nadie vende. m17 v18

**Al comercio** Aviso al comercio haber vendido mi fonda [illegible] [illegible] Tucuman [illegible] libre de todo cargo; el que tenga reclamo al término de 3 dias—Mayo 17 de 1881— m17 v18

**Un matrimonio** Italiano sin hijos se ofrece, la señora para cocinera ó mucama, el hombre para cualquier trabajo, tienen buena recomendacion de su conducta; dirigirse calle Reconquista número [illegible] m17 v20

**Se alquila** el almacen y derrame calle Lima esquina de Cochabamba, dicha una cuadra de la Plaza Constitucion, propio para toda clase de negocio. [illegible] dirigirse para tratar Bolivar 434, al lado de la fonda situada en la misma. m17 v28

**[illegible]** [illegible] vendedor público y procurador, compra y vende toda clase de acciones judiciales, de dinero sobre hipoteca y [illegible] [illegible] calle Buen Orden núm 755. m17 1p

**A la persona** [illegible]

[illegible]

**Sombrereria Porteña** [illegible]

[illegible]

**Al público** D. José [illegible] avisa al público [illegible] al que hubiese bajo nutritivo por dificios ó por menores, precios [illegible] los señores que quisiesen dedicarse, pueden dirigirse calle Venezuela núm 481; al mismo tiempo se enseña solfeo. Horas de tratar de dos á cinco de la tarde y por la noche. m17 v20

**Al público** y al comercio, que he vendido á don Andrés Canepa el café sito en la calle de Cuyo número 513, el que tuviera algun reclamo se presente en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—Pascuale Brignole—Andrés Canepa. m17 v19

**El Juez de Paz** de la Seccion 4ª D. Mariano Justo, á quien se dispuso por el Gobierno se le instruyó un sumario—[illegible] [illegible]

[illegible] Ocúrrase los peticionarios vecinos de Tapalqué. m17 1p

## Al público del Baradero

Aviso que con esta fecha he celebrado un contrato de asociacion con D. Juan Marque en la empresa de Mensajerías que viajan los dias parte de Buenos Aires, Campana, Zárate y Baradero, siendo la razon social Guillermo y Marque. Buenos Aires, Mayo 26 de 1881—Santiago Guillermo, Juan Marque. Quedando siempre la agencia en Buenos Aires, Piedras núm 39. m17 v31

## Guantes de cabritilla

Se ha recibido un buen surtido de 2 3 y 4 botones y se venden á $ 12 18 20 22 26 y 30 en la

**Mercería San Miguel**
276—PIEDAD—276

Y en la mercería de La Paz Gral Lavalle 227 m17 v31

# LOTERIA
## de la
# BENEFICENCIA
# DE SAN LUIS

La próxima

## Se juega el miércoles 18 del cte.

# EN VILLA MERCEDES

m17 v18

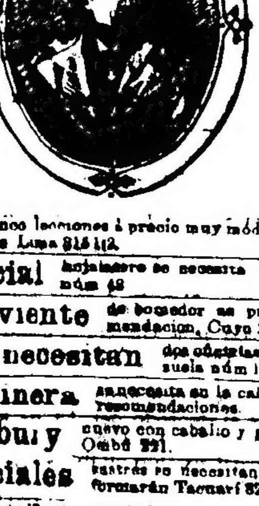

Teresa Meraldi

**PROFESORA**

*De magnetismo*

DE MUSICA

**VOCAL E**

instrumental

*y de declamacion*

**Y mímica**

CALLE LIMA

315 1/2

ENTRE

Méjico y Chile

Enseña á magnetizar y á desmagnetizar teoría y práctica mente en cinco lecciones á precio muy módico; tiene su estudio en la calle Lima 315 1/2. m13v17

**Oficial** hojalatero se necesita uno calle San Martin núm 48 m16 v19

**Sirviente** de comedor se precisa con buena recomendacion, Cuyo 263. m15 v18

**Se necesitan** dos oficialas modistas, calle Venezuela núm 172. m15 v18

**Cocinera** se necesita en la calle Alsina y 52 y 54 con recomendaciones. m15v18

**Tilbury** nuevo con caballo y guarniciones, se vende Ombú 221. m15v18

**Oficiales** sastres se necesitan para la campaña, informarán Tacuarí 32 al 38. m16 v17

**Oficiales** carpinteros se necesitan en la calle Bolivar y San Juan m15 v18

**Niñera** y muchacho se necesitan en la calle Bolivar 73 m15 v18

**Oficial** carpintero se precisa calle de Méjico núm 637 m14 v17

**Máquina** para cortar papel, se desea comprar una 112 calle Corrientes 118. m14 v17

**Canarios** cantores baratos se venden en la calle de San José núm 827. m14 v17

**Mucama** se precisa una en la calle del Perú núm 445. m14 v17

**Cochero** se ofrece Corrientes 348. m14 v17

**Niñera** y mucama se necesitan para el Caballito, para tratar Esmeralda 481. m14 v17

**Dinero** Se da sobre hipoteca, Perú 23 (altos) de 3 á 4. m11 v17

**Cocinera** que sepa su oficio, se precisa en la calle de Temple núm 83. m12 v17

**Cocinera** se ofrece una jóven, hija del país y de color, bastante aseada y tiene buenas recomendaciones, calle Zeballos 279. m14 v7

**Cocinera** hija del país, se ofrece una con buenas cumplimiento de su deber; ocurrir Venezuela 640. m14 v17

**Hilvanadora** se precisa una buena de ropa blanca para ayudar á una señora; ocurra Independencia núm 100 casa no núm 85. m14 v17

**Cocinera** se ofrece una sin cama que entiende su profesion, para tratar calle San Juan núm 580. m14 v17

**Oficial confitero** se necesita uno que sepa bien su oficio en la confitería esquina Moreno y Salta, se le pagará buen sueldo. m16 v17

**Cocinera** con cama se necesita en la calle Belgrano núm 1045 para una corta familia. m14 v17

**Se necesita** una sirvienta para una familia de tres personas. Se prefiere jóven Temple 104 m15v18

**Veneno ratones** veneno para ratas, ratones, lauchas, etc. Botica de Otto R. Recke calle Corrientes esquina Libertad. m15v18

**Una muchacha** para el servicio de una corta familia de 14 á 16 años se necesita calle Belgrano 1045. m14 v17

**Quintero** se necesita uno con recomendaciones y que conozca bien su oficio, Libertad 412 altos. m14 v19

**Una muchacha** de 12 á 14 años se necesita en la calle Cangallo 742. m14 v17

**Peon de botica** se necesita un peon en la farmacia del doctor Sabatini calle Piedad 337 esquina Callao. m14 v17

**La zapatería** situada en la calle Piedad núm 1020 se vende por tener que ausentarse su dueño, por ausentarse del país, en la misma darán razon. m16 v17

**Galpon** se vende uno cubierto de zinc nuevo, calle Lorea 621 entre Brasil y Garay, para tratar de 12 á 4 de la tarde. m16 v17

**Ama de leche** se ofrece una con leche fresca de un mes y 17 años de edad; calle Corrientes 566. m14 v17

**Se alquila** el local de la fonda y café calle Bolivar núm 432 y 434; en la misma se venden una cocina económica. m13 v17

**Se alquila** la panadería situada en la calle Caseros esquina á Rioja. El propietario la alquila por no poder atender el negocio, para tratar en el mismo. m13 v17

**Un medio oficial** carpintero de 18 á 20 años se necesita calle Alsina núm 727. m13 v19

**Se vende** una chiva parida con 2 crias, macho y hembra, en la calle de Estados Unidos 562. m13 v17

**Una casa** con toda comodidad, con aguas corrientes jardines etc. en la Avenida Santa Lucía núm 111, se alquila. m13 v28

**Un piano** y un lindo juego de sala y otros muebles; se venden por tener que ausentarse su dueño, Salta 78. m13 v17

**Armazon** y mostrador. Se vende uno propio para cualquier negocio, Cuyo 458. m16 v17

**Una señorita** se ofrece para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio; dirigirse General Lavalle 596. m16 v20

**Piezas** se alquila una pieza para hombre solo y una sala con muebles, se reciben pensionistas á precios módicos; calle Venezuela núm 97 (altos) m16 v19

**Un sirviente** para dos personas con cama se necesita en la calle de Venezuela núm 218 m16 v18

**Se necesita** un muchacho para el servicio de la casa y una aprendiza costurera calle Maipú 238. m16 v18

**Una sirvienta** se ofrece una calle General Lavalle núm 437. m15 v18

**Dos piezas** bien amuebladas, una sala y un dormitorio se alquilan para hombre solo ó matrimonio en casa de familia calle Cuyo 132. m16 v18

**Se necesitan** 1 oficial carpintero de muebles, un medio oficial y un lustrador en la calle Caro núm 1275 esquina Pasco. m15 v18

**Tenedor de libros** práctico, se ofrece con recomendaciones Victoria 240. m15v18

**Dos repartidores** de facturas, se necesitan en la calle Belgrano núm. 810, para tratar á toda hora del dia. m16 v18

**Cocinera** con cama se necesita en la calle de Tucuman núm 435 con recomendaciones. m15 v18

**Matrimonios**, mucamos, cocineras, mucamas, muchachos y peones, hay colocacion en la agencia de Lopez, Alsina 138. m16 v17

**Confitería** en paraje central, se compra una de poco capital. Dejen una esquela en esta imprenta con las iniciales S P C. m15 v18

**Una muchacha** se necesita para servir á una corta familia en la calle Alsina núm 773. m16 v18

**Se desea** alquilar para una corta familia estranjera una casa central de 5 á 6 piezas, ocurrir Tacuarí 103. m15v18

**Brek** magníficos para campo sólidamente construidos y muy buen uso, se vende en la cochería Paraiso calle Santiago del Estero núm 66. m16 v18

**Ama de leche** se ofrece una para criar en su casa con recomendaciones, ocurrir calle Defensa 677. m15v18

**Casa** Se alquila la casa calle Rivadavia 880 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 862. m15v2ja

**Sobretodos** de abrigo para hombres y niños, se ha recibido un buen surtido en la mercería calle de Suipacha 129 entre Cuyo y Corrientes. m15 v17

**En la mercería** calle Suipacha 129 entre Cuyo y Corrientes se ha recibido un surtido de sombreros de fieltro y felpa para niños á [illegible] m13 v17

**Una mujer** se ofrece para [illegible] [illegible] calle Defensa núm 467. m15 v17

**Piezas** se alquilan para hombre solo, casa de [illegible] m15 v17

**Ama de leche** [illegible] se ofrece para criar en su casa. Corrientes núm 1063. m15 v17

**Cocinera** con cama, y que duerma á la francesa se necesita en la calle Victoria 304. m15 v17

**Una señora** formal se ofrece para cuidar cualquier clase de enfermos, tiene informes de su conducta, Cangallo 811. m15 v17

CALLE CHACABUCO—6

# DIENTES

## Luis Ernest

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por la Academia de [illegible]

DIENTES Y DENTADURAS [illegible] completamente [illegible]

ORIFICACIONES [illegible]

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes [illegible] en su estado natural.

TODAS [illegible] menor dolor [illegible]

6 — CALLE CHACABUCO 6 — 6

DENTADURAS

LUIS ERNEST · 6 CHACABUCO 6

**Confitería en venta** Se vende una de poco capital, bien situada y de alquiler barato. Para verla y tratar calle Santa Fé número 270. m12 v19

**Gran economía** para las familias, se conduce gratis á domicilio leña de todas clases y carbon á precios módicos; órdenes correo Chacabuco 520, y Piedras y Méjico, almacen. m6 v21

**Dinero** se da dinero sobre hipoteca sobre fincas, chacras, subirá de estancia, campos nacionales etc á precio módico. Defensa núm 27, escribanía de Monteroso. m14 v17

**Chácara** se ofrece una buena cerca de la ciudad y del ferro carril del Oeste, libre de seca. Se dará en arrendamiento ó en otra forma, con condiciones ventajosas, se oyen propuestas, calle Cangallo 170. m14v22

**Aprendiz confitero** se necesita un jóven para todos trabajos de confitería se preferido si entiende algo del ramo, General Lavalle núm 447. m15 v18

**Una muchacha** de 14 á 16 años y una mujer que entienda de cuidar niños se necesitan con recomendacion Tucuman 139. m15 v18

**Casita** se vende una en la calle de Pozos núm 446 con 4 piezas, letrina, cocina, etc., muy barata. En la calle Bolivar núm 10 escribanía del señor Cabral darán razon, preguntar por el señor Novaro. m15 v18

**Se alquilan** 2 piezas con muebles en 250 ps m/c cada una por mes, calle Cuyo núm 11. En la misma se vende un caballo muy manso con una linda montura inglesa, se vende muy barato. m15 v18

**Remate** de una fonda. El Mártes 17 de Mayo á las 12 dia se rematarán las existencias de la fonda calle de Tacuarí núm 291 cuyo detalle estará á la vista y á todo precio por el martillero Luis Godoy. m15 v17

**Una persona** formal se ofrece para ponerse al frente de una casa de negocio práctica en todos los ramos, con las garantías necesarias, Victoria 249 m15 v17

**Se alquilan** las piezas de la esquina Bolivar y Moreno juntas con las que ocupaba la librería ó sin ellas. En la fotografía darán razon. m14 v17

**Una cómoda** propiedad situada en la calle del Uruguay entre Charcas y Santa Fé se vende. El que se interese ocurra á la calle Paraguay núm 481 por mas pormenores. m11 v17

**A la California** 19 calle Paraná 12. Se compra y se vende toda clase de artículos que representen valor; se compra á domicilio. No olvidarse entre Rivadavia y Piedad. m11 v24

**Puertas** ventanas, rejas, [illegible] marcos, cornisas, palmas, tirantes, tierra, baldosas, tejas, se compran y se venden Moreno 1006 m12 v22m

**Bóveda** se vende una recien construida situada en uno de los mejores parajes del Cementerio del Norte. Para verla y tratar Temple 695, su dueño de por ausentarse del país.

**Almacen** se vende el situado en la Lucía y Banderita núm [illegible] atender su dueño. Al comprador se le hará [illegible] ciones. m10

**Cocinera** se precisa una italiana con [illegible] matrimonio con un niño. Se requiere que sepa bien su profesion y presente buenas recomendaciones. Se pagará buen sueldo, Buen Orden 122. m13 v17

**Molino** Se vende un juego de piedras francesas, con su madera dura, árboles, engranajes, poleas &. Además un motor á vapor fuerza de dos caballos y en perfecto uso. Se da á prueba. Gaona núm 10 frente al tranway Lacroze. m13 v19

**Unica fábrica** de arroz de maiz Gaona núm frente al tramway Lacroze. Maiz pisado para mazamorra, arroz de maiz (canjica), harina de maiz para polenta. Se acondiciona y [illegible] á cualquier punto.

**Se necesita** una señora, que sea sola, para el cuidado y [illegible] res de una casa de una persona sola; es escusa [illegible] si no tiene garantía de su conducta. Ocurrir Méjico 9 á 1 de la tarde.

**Liquidacion** de sombreros y gorras para [illegible] y niñas á precios muy baratos [illegible] siendo la dueña que ausentarse para Europa, todo [illegible] última novedad y mas barato que en cualquier otra casa Suipacha número 161, entre Cuyo y Corrientes. m7v17

**¡Alerta caballeros!** Esquinimos botines elásticos de recorte con puntera y corona á 80 pesos par, como tambien especiales botas de recorte de elegante forma y esmerada confeccion á 180 pesos par Lima núm 93 y 100. m19 v10M

**Se vende** la curtiembre del finado Antonio Caviglia situada en los corrales de abasto con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace una larga contrata y tambien vende el terreno, por mas detalles en la misma darán razon. m20 v29m

**En venta particular** un brek con toldo, nuevo flamante; una yunta caballos mansos de 3 y 4 años de tiro y de silla, se venden en el remate de Deppert y Méller, Perú 96 98. a21 v21M

**Casa** se desea comprar una que tenga de 6 á 7 piezas en buen estado y madera de [illegible] que esté situada entre las calles Moreno hasta Estados Unidos, Chacabuco hasta Sgo del Estero, el que la tenga y quiera venderla ocurra Buen Orden 357. m14 v17

**Una casa** [illegible] de la Plaza, que no sea al Sur, buen frente y fondo completo y que tenga [illegible] 8 piezas, bien construidas y modernas. Dejar por [illegible] cerrado á E Rivadavia 28. m14 v17

**Se vende** una casa en la calle de Zeballos núm 374 entre Estados Unidos y Europa en 5'000 pesos. Títulos garantidos para tratar Chacabuco 537 de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. La casa gana 500 pesos mensuales. m14 v17

**Se necesita** un mayordomo para una chacra en la inmediaciones de Buenos Aires, que entienda de agricultura, floricultura y crianza de aves con buenas recomendaciones. Ocurrir al Hotel de Paris calle de Cangallo cuarto núm 50. m14 v17

**Pichincha** se vende una casa en la calle Larrea á 1 1/2 cuadra de la calle Santa Fé, de 10 varas de frente por 50 de fondo 6 piezas de cielo raso por 42 mil pesos m/c; Defensa núm 37, no se admite corredor. m14 v17

**Oficiala** maquinista se precisa para modista de vestidos, es inútil se presente sino sabe su oficio Cerrito 184; tambien se precisa una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una sola persona: se prefiere estranjera. m14 v17

**Temple núm. 27** se precisan 1 quintero y 1 hombre formal, 1 peon para almacen por mayor, 1 cocinero, 1 mozo de abordo y repartidor de cartas, calle de Temple núm 27. m14 v18

**Zatería de la Epoca** Á 100 pesos par tenemos para hombre botines de recorte, con punteras, ocho de cuero francés, y con la costura garantida, calle Chacabuco núm 201 entre Méjico y Chile. m15 v17

**Al comercio** Aviso al comercio haber vendido mi fonda á Antonio Pienso, sita en la calle Avenida Santa Lucía núm 239. El que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—Manuel Figoli. m14 v17

**Calesita** se vende una completa, casi nueva con 6 caballos y 4 coches, y un juego de reja correspondiente. El interesado puede dirijirse para verla y tratar á la Villa de Lujan, panadería de Sebastian María. m8 v17

**Ajencia de colocaciones** Dos señoras francesas muy conocidas en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de amas de leche, sirvientas y cocineras. m10 v25

**Al comercio** Participamos que desde la fecha ha terminado la sociedad que teníamos establecida para el reconocimiento de frutos de mercado, bajo la razon Calo y Huergo.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881—Jesalía Huergo—Cristina Calo. m15 v24

**José Bovio** avisa al público que si alguna persona se considera acreedora puede presentarse en el término de ocho dias, pasado dicho término no recibirá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—José Bovio, calle Defensa 279. m15 v18

**Casa** se alquila la bonita casa situada en la calle Arenales 712 entre Ayacucho y Junin, tiene 5 piezas, cielo rasos de yeso, recien pintadas y todas las comodidades deseables. Se dará muy barata presentando buena fianza á satisfaccion. Para tratar en la misma. m15 v18

**Chacra** Se alquila una muy linda á ocho cuadras del pueblo de Quilmes, compuesta de dos cuadras de alfalfa y cuatro para sementeras. Se hará con contrata muy barata aunque sea para tambo. Darán razon San Martin núm 50. m15v21

**A las parteras** Hay una que tiene buena clientela y que se ausenta del país los que se interesen por la [illegible] dirigirse á la imprenta [illegible] de la Plata bajo sobre á las iniciales E S. m15 v18

**Se vende** un almacen de comestibles y bebidas en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, en lo mejor paraje que hay, condiciones favorables, poco capital, el dueño lo vende por ausentarse del país; para tratar, dirigirse en el mismo almacen, calle Bosdo número 1. m11 v31

**Elorentino Ortega** doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, revalidado ante el Consejo de Higiene de Montevideo y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Especialista en enfermedades de señoras y niños. Suipacha 135. a21 v21m

**Hay para vender** en la calle Santa Lucía núm 263, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una máquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 90 pipas cada uno, fierros de varias clases y varias otras cosas. a20 v20al

**Modas** á la porteña calle de Rivadavia 352. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorros y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondiente al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12a

**Bronquitis** ronquera, asma y tos convulsa. El muy conocido «Pectoral de los Incas» que cuenta mas de treinta años de su invento, es infalible contra dichas enfermedades, segun consta por los muchos certificados que están en poder del autor. Unico depositario Farmacia Porteña calle Cuyo y Garantías. m8 v22

**Pianos y música** 19 Buen Orden 19. Hay en venta siempre nuevos y usados á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hace con esmero toda clase de composturas y afinaciones y se alquilan pianos. m20 v 30m

**A probar fortuna** En la Villa Lujan se vende una panadería con todos sus útiles, dos jardineras para el reparto en buen estado, la casa tiene treinta cuadras, y su dueño la vende para ausentarse. Dirigirse para tratar á la misma villa casa de Sebastian María. m8 v17

**Reumatismo** Para combatirlo se debe emplear la muy acreditada pomada San Agustin, [illegible] que es muy apreciada que se desparece completamente [illegible] Unico depósito: Farmacia Porteña, calle de Cuyo y Garantías. m8 v22

**Por máquinas** [illegible]

[illegible]

**Almacen en venta** se vende uno muy que [illegible] [illegible]

**Sastrería** [illegible]

[illegible]

## Gaston Worms

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Calle Gral Lavalle 373

Entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden pues para ello emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados [illegible] de Norte América y de Europa. [illegible] dentaduras. Obturaciones y orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar las raices. Por un procedimiento especial [illegible] los dientes, por mas cariados que estén, su forma color y esmalte naturales, [illegible] el mejor [illegible] para la conservacion de los dientes y higiene de la boca, precios sumamente módicos. Al° p.

## Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Además de ser un purificador de la sangre seguro é inofensivo, es un purgante eficacísimo, que limpia los intestinos sin causar nauseas ni malestar alguno. No debilita y deja el sistema desembarazado y natural, sin producir nunca estreñimiento como resulta con todos los otros purgantes que se conocen. Puede dársele á los niños de un año con entera confianza y se garantiza que lo de curar tanto en éstos como en las personas de edad, [illegible] estreñimiento, indigestion y todas [illegible] del estómago y los intestinos.

Es además el mas poderoso estimulante y

**VIGORIZADOR DEL HIGADO**

haciendo que este órgano produzca la bilis en abundancia y que la derrame en los intestinos mejorando la salud notablemente. Sus efectos sobre la sangre y los humores son maravillosos, y [illegible] seguros que los de ningun otro purificador descubierto hasta el dia. **El Jarabe de Vida de Reuter No. 1** posee la gran ventaja de que, cuando por medio de sus propiedades purificadoras [illegible] el veneno de la Escrofula, las úlceras, le herpes y los tumores, lo remueve instantáneamente del sistema purgando los intestinos. Ningun otro purificador obra de este modo, siempre [illegible] que tomar píldoras ó otro medicamento purgante [illegible] ria en el cuerpo [illegible] es el **Jarabe de Vida No. 1**, es sumamente agradable [illegible] suficiente para hacer una cura completa.

## Alivia Dolor de Barry

*Para Uso Interno y Externo.*

Cura los dolores mas agudos [illegible]

[illegible]

## JABON CURATIVO DE REUTER

Para el Tocador, el baño, los niños y para cura todas las enfermedades de la piel.

Se recomienda especialmente para lavar á los niños. Es tambien invaluable para [illegible] asperezas en el cútis [illegible] una edad muy avanzada

[illegible] pelo—El Eau de [illegible] de Leipzic, es el mejor [illegible] una este de un color natural y da el [illegible] acabada blancura, destruye la caspa—Unico Agente Otto F. Recke, calle Corrientes [illegible] m15v1s

[illegible] de piel bugui forrados [illegible] con los claves dorados [illegible] su valor, tambien una infinidad de [illegible] á precios de liquidacion. m15 v18

Unico Agente—Eduardo M. Coll—Perú 27

En venta en las Droguerías y Farmacias

**Rosa Castilla**

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Mayo de 1880

[illegible] Castilla, madre y sus hermanos, [illegible] amigos y relaciones á las misas que [illegible] que por el descanso eterno de [illegible] celebrarán en el templo de Ntra Sra de [illegible] el Juéves 19 de Mayo de las 7 á las 11 de la mañana y la familia asistirá á la misa de las once. Unica invitacion. 17 v19

**Mercedes Chaves de Vergara**

Q. E. P. D.

*Falleció el 23 de Marzo de 1881*

Su familia invita á sus relaciones á las misas que se dirán por el eterno descanso de su alma en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Miércoles 18 de 8 y 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. m15v18

**Adolfo Conde**

Q. E. P. D.

*Falleció el 5 de Mayo de 1881*

Dolores Maldonado de Conde, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones, al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el Mártes 17 á las dies de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Favor que se agradecerá eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m13v17

**Laure-Cloral** el laure-cloral podria llamarse Bálsamo Milagroso por ser una sustancia eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto R. Recke, calle Corrientes 655, esquina Libertad. m15v1s

**Escuela de baile** Á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del país, lanceros, wals, etc., y para facilitar la asistencia á los discípulos habrá clases todas las noches á los 8, dias de fiesta, de 1 á 8 de la tarde: particularmente á toda hora. Cangallo 478—*A. Constante*. m15v18

**Al comercio** El que firma participa, al comercio que ha comprado á don Manuel V. cine las existencias de un almacen calle de Ford núm 74, esquina Cochabamba. Por reclamos ocurrir á la misma dentro de tres dias de la fecha, pasado cuyo término no atenderá reclamo alguna.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—José Fontana. m15 v18

**Agua Caledoniana** Matos canas para formar al pelo y estirpar la caspa. Modo de usarla: Frótese con ella el pelo hasta que se forme una espuma blanca; Despues se lava la cabeza con agua para. A los 3 dias se notará el buen efecto respecto á la caspa, y poco despues se notará la robustez del cabello. Se da á prueba gratis en la casa calle Perú 253. Precio 10 ps m/c. m14 v17

**Jacintos de Holanda** Avisamos á los señores aficionados que desean obtener algunas de nuestra célebre coleccion de Jacintos, que no deben dejar pasar el presente mes de Mayo sin hacer la plantacion. (Véase nuestro Catálogo del presente año (1881) sobre el cultivo de las plantas bulbosas. Vicente Pelufo y Ca. 201 Alsina 201 Buenos Aires. m8 v18

**Administracion de nodrizas** Servicio especial de amas creada por el doctor Cárlos L. Villar su actual médico 814 Charcas 814. En este Establecimiento se proveerá las familias colocándolas á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las solicitan en esta Administracion, por medio de un certificado que expida el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. 45 perm

**Salvador Picabea** participa á sus relaciones y al público en general que se encarga de toda clase de asuntos judiciales, civiles, comerciales, y toda clase de cobranzas ante el Gobierno nacional y provincial. Las personas que gusten ocupar lo pueden dirigirse en Barracas al Sud calle Mitre núm 340 y en la capital al estudio del doctor don Emilio Viale Chacabuco núm 86. m21v29m

**Casilla de madera** se vende una de dos ancho, con dos tabiques interiores, techo de zinc, piso de buena pino, con sus puertas interiores y exteriores, ventanas, ventilador, y una escalera de caracol; toda la casilla está pintada perfectamente y se está nueva. Si alguno se interesa ocurra á la calle Florida núm 383, á cualquier hora del dia. Se dará barato. m15 v18

**Para los enfermos** del estómago—Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, hierro, cura la indigestion (estipsis) dolores de estómago y los dolores; restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto R. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. m15v18

**Homeopatía** Botica Homeopática afiliada, de Otto R. Recke, calle Libertad 445 (al lado de la esquina Corrientes 655). En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos, dilucciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 tubitos, Azúcar de leche purísima, Glóbulos medicamentosos é inertes etc etc Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud (LIBERTAD 445) m15v18

**Protesta** El que suscribe, en nombre de los herederos legítimos de la sucesion de Felix Canaletic Rodriguez propietario del campo situado en el lugar denominado «La Pesquería» partido de Zárate, protesta contra todas las ventas y mensuras hechas ó quien se hagan por sus actuales detentadores y declara, por lo representados que no reconocerá ninguna que no sea consentida por sus representados ó por quien exhiba poder bastante de ellos.—Zárate, Mayo 7 de 1881—El apoderado de los herederos Rodriguez *Augusto Bremerieux*. m11 v25

**¡A los propietarios!** No olvidarse que en la carpintería de la calle Lima 346, hay de Francisco Bruzzi, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, tres juegos de persianas con cadena á cinta, son buenos materiales y bien construidas, á precio sumamente reducido. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo al ignorante que se fija en lo barato, que se fije en el bombo. Para mayor satisfaccion basta y sobra, serán atendidos, no se olviden Lima 346. m8 v28

**Alfombrados** Hemos recibido el segundo surtido de alfombras de primera clase para alfombras, con mucho mas lindos que los primeros, los precios serán de 30 á 34 á 36. Bruselas de primera 39 y 40, el doble ancho 55, paño de alfombra punzó y negro. Novedad 15 y 20 3. Sarsete y otros de 1 vara, de ancho también para alfombras que vale 20 á y 30 desde á 12. Alfombritas hechas de todos tamaños de 70 y 80 hasta 240 $. Cortinas bordadas de 12 á 14 á 150, de 160 á 190 y de 170 á 200 $ en la tienda calle Chacabuco 301 frente al Teatro de la Alegría. m13 v24

**Campos** para arrendar en los partidos del Tandil y [illegible] Juarez, distante 9 leguas del Tandil. Hay varias [illegible] leguas de campo [illegible]

[illegible]

**Mina de plantas** A los jardineros y aficionados que deseen formar una quinta ó jardin con poco dinero, no [illegible]

[illegible] m15 v18

# JUAN C. VIDAL Y COMP.
## IMPORTANTISIMO REMATE
### A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
# DRABBLE Y HERMANOS
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
LOS DIAS LUNES 23 Y MARTES 24 DEL CORRIENTE
La casa presentará todo el surtido.
M17v24

# GUILLERMO GOWLAND Y CA.
## Hoy Mártes 17
# GRAN REMATE
## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA, CALLE RIVADAVIA NUMERO 85
M17—1p

# JUAN C. VIDAL Y COMP
## IMPORTANTISIMO REMATE
### A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
# ERNESTO TORNQUIST Y COMP.
EN LA CASA CALLE DE MAIPU NUM. 35
Los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente
La casa presentará todo el surtido.
M16v18

## SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
**78-ALSINA-78**
## CARNEROS OVEJAS
Y BORREGAS
Importados de las afamadas cabañas
Nacional y Bailleau Ainé
DE FRANCIA
Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, animales [illegible] y escogidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderemos particularmente a precios razonables.
Los hacendados que necesiten animales [illegible] reproductores, difícilmente encontrarán [illegible] mejor y los invitamos pasar á verlos.
m13v31

Por el mismo
La espléndida casa esquina
Calle de Venezuela Núms. 458 al 462
LIMA NUMEROS 359 AL 371
15 vs 31 cts de frente al Norte
3 vs de fondo ó sea frente á Lima
AD-CORPUS
1ra Base ps 300,000 m|c
Segunda base ps 250,000 m|c
[illegible]

La centralísima casa
CALLE CORRIENTES N. 111 á 115
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
1ra. Tasacion 450,000$
SEGUNDA TASACION 360,000 pesos m|c.
Alquiler 3,000 ps mensuales
AD-CORPUS
[illegible]

Notable y Especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
procedentes del gran establecimiento
DE HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. [illegible] Hermanos
MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina N. 78
[illegible]

Por el mismo
## DE UN MAGNIFICO TERRENO
PROPIO PARA EDIFICAR
17 1|2 vs de frente por 70 varas de fondo
Calle Guyo N. 758
Entre Montevideo y Garantías
AD-CORPUS
Base de venta pesos 120,000 m|c.
El Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.
El terreno arriba mencionado, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.
Este vasto terreno se presta admirablemente para edificar una grande y cómoda casa de familia con todas las comodidades deseables, teniendo espacio para cochera, caballeriza, jardin etc.
Puede edificarse tambien en el terreno cuatro casas de familia que darán una renta en conjunto de 7 á 8000 ps mensuales, pues el barrio es muy lindo y se tienen las ventajas del fácil y cómodo trasporte por las varias líneas de tramways que pasan por esa calle y las inmediatas.
La base fijada para la venta de ciento veinte mil pesos no puede ser mas baja.
Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.
M10

Por el mismo
## UNA LINDA FRACCION
DE CAMPO ALTO
Propio para cabaña ó agricultura
Lindando con el partido del Pilar
A 1 1|2 legua del Paso Morales
Conocido por de D. VICENTE ROMERO
172 cuadras cuadradas
EN UNO Ó CUATRO LOTES
Y 10 CUADRAS CUADRADAS
CON POBLACIONES
Magnifica quinta, monte, alambrado, etc.
600 ANIMALES VACUNOS
AL CORTE
150 animales vacunos
Hacienda mestiza
CON TOROS
DURHAM PUROS
En el mismo establecimiento
EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A la 1 en punto del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad:
El campo arriba mencionado compuesto de 1798 vs de frente por tres mil y pico de varas de fondo ó sean 172 cuadras cuadradas mas ó menos.
[illegible]
La venta de este campo se podrá hacer en cuatro lotes ó fracciones de 43 cuadras cada uno ó en un solo lote.
EN SEGUIDA—Venderemos lindando con el campo anterior una pequeña fraccion, compuesta de diez (10) cuadras cuadradas con una magnífica poblacion de material, [illegible] quinta y monte con árboles frutales, alambradas que puede servir para la fundacion de una cabaña.
AL MISMO TIEMPO—Un rodeo de 600 vacas al corte hacienda muy linda y en buen estado de gordura, [illegible]
Un rodeo de 150 animales mas ó menos hacienda mestiza con toros finos.
Un toro puro hijo del Príncipe de Gales, importado por el señor Quirno.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento. m11

Por el mismo
## DE TODOS LOS MUEBLES
GRANDES ESPEJOS
Espléndido Piano Pleyel
RICO JUEGO DE COMEDOR
DE ROBLE
Alfombrados, cortinados, cristales, porcelanas
Electro plata etc. etc.
Una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson
Magnífico Coupe, medio Clarence
Y yunta de caballos frisones para carruaje
TODO PERTENECIENTE
Al Dr. D. Leonardo Rodriguez Gaete
En su casa
CALLE VICTORIA 263
[illegible]

tarior compuesto de 1 sofá 4 sillones 6 sillas y 2 banquitos 1 araña cristal para gas de 6 luces 1 sillon de hamaca bronce fundido y dorado 4 alfombras tripe cortado 5 galerias doradas con cortinas blancas 2 salivaderas floradas alfombrado de Bruselas artillería adornos etc.
Dormitorio—1 catre de jacarandá con cortinado y cenefas de damasco de seda española 1 rico ropero con espejo acabado y roble 1 lavatorio id id con piedra mármol espejo y bidet 1 juego reve id porcelana 2 piezas 2 mesas de noche jacarandá y roble 4 sillones jacarandá forro de seda iguales á los de la sala 2 salivaderas porcelana 2 brazos cristal 2 luces cada uno, alfombrado Bruselas etc etc.
1er dormitorio—1 soberbia cama camera bronce macizo fundido y dorado 1 ropero nogal y roble con espejo 1 cómoda id id tocador 1 lavatorio id id con piedra mármol espejo 1 mesa de noche id id 1 juego cristal para lavatorio 1 brazo cristal 3 luces alfombrado Bruselas etc etc.
3 piezas mas—1 caja de fierro 2 roperos caoba 1 brazo para gas cristal 2 id de bronce 2 mapas de la Provincia y Ciudad de Buenos Aires 1 brazo para gas alfombrados etc.
Comedor—1 espléndido juego de roble todo tallado compuesto de 1 aparador cristalero 1 mesa trinchar 1 armario cristalero 1 mesa para 24 cubiertos 12 sillas asiento y respaldar esterilla y 1 espejo 1 carpeta de hule 1 garnitura chimenea 1 reloj y 2 candelabros 2 floreros alabastro 1 juego 5 bandejas 3 piezas altas para centro de mesa cristal 1 garnitura igual clase 2 candelabros 1 araña cristal 6 luces 1 guarda fuego y útiles 1 juego cristalería completo muy fino 1 juego para mesa porcelana filete dorado 1 licorera compuesta de 5 frascos 1 yarberaria 1 calentador id 1 bandeja y cepillo compuesto 12 arguillas Christofle para servilletas 1 azucarera 5 frascos 1 mantequeras cremeras cubiertos compoteras alfombrado Bruselas etc etc.
Cuarto de baño—1 baño de lluvia 1 [illegible] americana 1 sillon necesario 1 piso para gas etc.
A las 2 de la tarde—Un coupé medio clarence y sus [illegible] con adornos de composicion para dos caballos 1 yunta de caballos frisones oscuros; de tiro, bolos comprendido, pió de gato.
M4

Por el mismo
## DE UNA LINDA Y ALEGRE
CASA DE FAMILIA
De la casa habitacion
Calle de Guyo num. 607
8 3|4 vs de frente por 36 1|3 de fondo
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps 140,000 m|c.
ALQUILER PS. 1500 M|C.
AD-CORPUS
El Sábado 28 del corriente
A las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden de su dueño.
La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas 71 cts de frente al Sud por 36 varas 27 cts de fondo al Norte, previniendo que á las 30 varas 34 cts tiene un martillo á su favor de 6 varas 90 cts de Este á Oeste y 5 varas 58 cts de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de [illegible] varas y 25 cts cuadradas.
El edificio se compone de 7 piezas de azotea, techo de tirantes, 2 zaguanes, pozo de balde, cocina, letrina, dos umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.
Ha producido siempre 500 $ m|c mensuales, lo que representa mas del 4 o|o de renta, sobre la base de 140,000 $ m|c.
La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las llaves de esta casa están en la confitería Uruguay y Cuyo.
m12

Por el mismo
## Al llegar
2 toritos de 16 meses
Y 4 vaquillonas de 2 años
Dos de estas premiadas
ELEJIDAS PERSONALMENTE EN INGLATERRA
Por el Sr. Ronald Mackinnon
Y QUE VIENEN A NUESTRA CONSIGNACION
En el vapor ingles "Bessell"
Que llegará del 17 al 18 del corriente
Y SE REMATARAN
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
EL MARTES 24 DE MAYO
A la una de la tarde
Llamamos la atencion de los señores hacendados y especialmente de aquellos que se dedican al mejoramiento del ganado vacuno, sobre estos animales que han sido elejidos, segun nos escribe el señor Mackinnon entre los mejores rodeos de Escocia y no en feria, además para juzgar [illegible] publicaremos los pedigrees.
m17

POR EL MISMO
JUDICIAL
## De ALHAJAS de ORO y PLATA
Y DEMAS OBJETOS
DE LA JOYERIA Y PLATERIA
Perteneciente a la testamentaria
Del finado don Marcelino Mier
DE LA CIUDAD DE MERCEDES
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
El Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura sin tasacion todos los objetos pertenecientes al negocio de joyería y platería que tenia en la ciudad de Mercedes el finado don Marcelino Mier [illegible]
[illegible]

[illegible]
Por el mismo
De un buen y productivo terreno
[illegible]
ss CUADRAS CUADRADAS
Con 14 cuadras de alfalfares
Entre las Estaciones del Ferro Carril de la Ensenada Mitre y Bernal
Gran parte alambrado
[illegible]
BASE PARA LA VENTA PESOS 180,000 M|C.
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes [illegible] del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden judicial.
[illegible]
El terreno lo cruza el Ferro Carril de la Ensenada y [illegible] camino real de Quilmes y linda por [illegible] Doctor Don Lorenzo Torres, por el fondo con Don Nolberto Ramirez y por el S. E. con los padres Dominicos y por el N O con la señora de Ramirez.
Por la situacion que ocupa el terreno, su inmediacion á la ciudad se presta para la formacion de una cabaña, para quinta, invernada, tambo ó chacra pudiéndose producir como se sabe 250 ó 300 ps de arriendo por cuadra que daría 34000 ps no debiendo olvidarse que solo las 14 cuadras con alfalfa alambradas producen 11000 ps anualmente.
La base para la venta es de 180000 ps m|c que seria una renta de 15 o|o de interés que puede dar esta propiedad.
Títulos de primer órden.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
m10

Por el mismo
## DE TODO EL MENAGE
DE LA CASA HABITACION
Del Dr. D. José A. Terry
CALLE PERU 113
(ALTOS)
POR AUSENTARSE
PARA EUROPA
Rico juego de sala
CHIFFONIER
Y MESA DE BOHULE
Magnífico juego de dormitorio
Espléndido juego
DE ESCRITORIO
DE ROBLE
Gran piano perpendicular
DE HERTZ
EL LUNES 30 DE MAYO
A LAS 12 EN PUNTO
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor Dr D. José A Terry por ausentarse con la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:
Vestíbulo
2 grandes jarrones con ricas plantas 4 grabados marcos dorados con cordones y borlas 5 jardineras porcelana [illegible] con varias enredaderas salivaderas etc etc.
Sala y ante-sala
1 juego de jacarandá ricamente tallado y forrado en brocatela de seda de Lion compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas y fundas 6 sillas fantasía forro lampás con fundas 4 mesitas tarjeteras de bouhle 1 magnífico espejo marco dorado luna veneciana 1 gran piano Hertz 1 garnitura chimenea 1 reloj y 2 candelabros 2 lindas estátuas para gas con bombas especiales 2 brazos dobles para gas de cristal 1 chiffonier de Bouhle 2 preciosos grabados 1 araña cristal de cuatro luces 4 cortinados completos salivaderas adornos floreros bananquitos alhajeras alfombrado brusela etc.
Otra ante-sala
Un sofá y 2 sillones forro cretona con fundas, 1 rico secretario de Bouhle para dama 6 sillas forro damasco punsó 4 lo Luis XIV con fundas 1 rica mesa marquetería con incrustaciones 1 cama costurero incrustada en nacar 1 reloj de mesa 1 costurero de mimbre forrado en seda cuadros á óleo uno de ellos sobre madera floreros álbums adornos de mesa cortinado y galerías doradas cortinas banquitos salivaderas alfombrado etc etc.
Dormitorio
Una magnífica camera con baldaquin 2 grandes mesas de noche 1 elegante y rico lavatorio de tres cuerpos 2 magníficos roperos con espejo 1 cómoda 1 [illegible] 6 sillas incrustadas en nacar todo de jacarandá haciendo juego, porcelanas del lavatorio adornos alfombrados etc.
Dormitorio de niños
Un rico y grande ropero jacarandá con espejo luna veneciana haciendo juego con los muebles del primer dormitorio 6 sillas negras 1 máquina de coser 1 canasta cama 1 camita de jacarandá alfombrado etc.
Cuarto de vestir
Un gran ropero jacarandá con espejo luna veneciana igual al anterior y formando juego 1 lavatorio chico jacarandá con espejo sillas toballeros cortinas alfombrado etc.
Estudio
Una gran mesa escritorio ministro de 4 frentes ricamente tallada forrada en paño verde 2 espléndidas bibliotecas gran formato con cristales enteros 1 sofá 2 sillones asiento y respaldar chagrin formando juego con los demas muebles araña cristal de 4 luces 1 cómoda escritorio con caja de fierro interior 2 cortinados de reps color Bismark con galería de roble 1 [illegible] de roble tallado 2 ricos tinteros de bronce uno de ellos es obra de arte globo terráqueo celeste alfombrado y útiles de escritorio etc.
Comedor
Dos grandes armarios cristaleros de nogal tallados 1 mesa de nogal para 15 cubiertos y carpeta de fantasía 1 juego de sillas nogal con asiento y respaldo esterilla 1 rico espejo chimenea marco de nogal (muy grande) formando juego con el comedor 1 garnitura de chimenea 1 reloj y 2 candelabros, [illegible] araña de bronce 6 luces 1 pedestal forrado con ricas maderas de adorno 1 guarda fuego y útiles de chimenea 1 juego doble de cristalería filete dorado bandejas de composicion aceiteras cubiertos de christofle calentadores bizcocheras y demas objetos de electro plata cubiertos cabo de marfil cristalería de mesa cafeteras etc y todo lo concerniente á esta reparticion alfombrado Brusela cortinados etc.
Ante comedor.
Una mesa de nogal para 10 cubiertos pie alfombrado etc.
Cuarto de baño
Bañadera grande y para niños un gran armario despensa de pino de 3 cuerpos varios braños y faroles de gas para magna.
Cocina
Batería completa balde de bronce mesa de bronce mesa forrada en zinc escalera y demas útiles.
## DE TODOS LOS LIBROS
QUE PERTENECEN
A LA BIBLIOTECA
Del Sr. Dr. D. José A. Terry
1200 VOLUMENES
Obras nuevas é importantes de Derecho, Economía, Política, Jurisprudencia, Historia, Ciencias, obras americanas, gran cantidad de folletos americanos. En su casa calle Perú 113 (altos) en las noches del 29 y 30 de Mayo á las 7 1|2.
El catálogo en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—La casa estará en exhibicion dos dias antes del remate.
M16

POR EL MISMO
## REMATE DE LOS MUEBLES
De la CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Don Guillermo Rawson
Calle Suipacha No. 125
(PRIMER PISO)
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
GRAN PIANO DE CONCIERTO
DE STEINWAY & SONS
Magnífico chiffonier
Elegante juego de sala y ante sala
Mesa de Bouhle
Cubiertos y servicio de té de plata
Objetos de Christoffle
Alfombrados, espejos etc
El Martes 31 de Mayo á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala jacarandá forro brocatela seda [illegible] compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas [illegible] de 9 cuerpos [illegible] de Bouhle 1 espléndido piano [illegible] formato de Steinway & Sons New York un sofá 2 sillones [illegible] floreado 1 araña cristal 5 luces á gas 1 mesa tarjetera de Bouhle plato porcelana pintada cuadros un quillangos [illegible] alfombrado tripe etc. etc.
ANTE-SALA—Un juego de fantasía forro de lana imitacion turque compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillones 1 mesa de marquetería de Bouhle para juego 1 rica mesa de lectura valiosa coleccion de revistas de costumbres de todos los países 1 araña cristal 3 luces 1 guarda fuego y útiles de bronce 1 cortinado para portada haciendo juego con el juego de ante sala cuadros adornos alfombrado de tripe etc.
COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro cretona 1 ataya de pié 2 sillitas [illegible]
[illegible]
CUARTO DE BAÑO—[illegible]
COCINA—[illegible]

VESTIBULO—1 [illegible]
NOTA—[illegible] Steinway y Sons de New York [illegible] el piano [illegible] al país y cuyos fabricantes [illegible] primeros premios en las Exposiciones de París y Filadelfia.
OTRA—[illegible]
m16

Por el mismo
## AL LLEGAR
6 carneros y 6 ovejas Rambouillet
De la Cabaña Nacional de Francia
Elegidos por nuestro socio Sr. Manuel J. Guiraldes
EN EL VAPOR
"DON PEDRO"
Y podrán verse
En nuestra casa Alsina núm. 78
Estos animales [illegible] especialmente [illegible] Pereyra, [illegible] Guiraldes [illegible] cuya [illegible] en exhibicion desde el 19 del corriente.
m17

M. Dühinghurst é hijos
## BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
# EL MARTES 17 DE MAYO
A las tres de la tarde
Por órden del Directorio del Establecimiento
Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la magnífica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones, etc., cuyo terreno se compone de 66 1|2 varas de frente al Este sobre la calle Sola, 27 3|4 varas al Norte calle Rivera del Riachuelo y 66 varas 30 cts al Oeste frente al ferro carril.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 19.000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan F. Dupuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrip en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe pfts 9.119 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 5,392 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 14,510.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2,842.
Todo comprador sin escepcion, tendrá que entregar pfts 4.000 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra.
m7

Por el mismo
## BANCO HIPOTECARIO
EL VIERNES 27 DE MAYO
EN LA CASA DEL BANCO
A las 2 p. m.
POR ORDEN DEL DIRECTORIO
Del establecimiento
Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm 847 antiguo, hoy 545 con 8 1|2 varas de frente por 69 vs de fondo; segunda dos terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la Casilla del Paso, situado el primero en una calle sin nombre, entre las de Brown y R[illegible] formando esquina á esta última compuesta de 84 varas de frente al Sud por 47 vs de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre entre las de Sala y Rodriguez esquina á esta última, compuesta de 20 vs de frente por 40 vs de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5600 concedido sobre dicha propiedad á don Julio M. Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 3842 ps segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 590 pf de anualidades atrasadas multas etc etc.
La base para la venta será de pf 4438.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pf 1152.
m11

Julio Goyena y Ca
JUDICIAL
## DE UN HERMOSO TERRENO
Situado en la calle de Solis
ENTRE ARMONIA Y CASEROS
A 1 cuadra del tramway
Y próximo a una gran Fábrica de almidon
Compuesto de 37 metros 671 milímetros de frente al Oeste y fondo, 46 metros 60 milímetros por el costado Sud y 48 metros 660 milímetros por el costado Norte. Tasado en ps. m|c. 45,544 22 cts. 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 30 362 82 cts. base sumamente baja relativamente á su verdadero valor.
El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á vender este hermoso terreno por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, perteneciente á la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra la testamentaría de D. Sebastian Ghigliasza. Está lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Ghigliasza, por el fondo con D. Juan José Biedma, por el Norte con D. Florencio Pondal y por el Sud con D. José Badaraco.
Por mas informes á la Escribanía de D. Mauricio Orzolani Victoria núm. 160.
A30

Por el mismo
JUDICIAL
## De un lindo Terreno
CON EDIFICIO
(Donde estará nuestra bandera)
SITUADO EN BARRACAS AL SUD
Parage conocido por "La Chanchería" distante 5 cuadras del Puente y 4 de la calle Real, lindando con la propiedad de doña Luisa Aguirre, compuesto de:
17 1|2 vs. de frente al Oeste por 72 varas de fondo al Este
Base para la venta despues de haber sido retasada 8,000 pesos moneda corriente
Produce el 1 por ciento de renta mensual
El Domingo 29 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Oroquei; con edificio, compuesto de 1 pieza de material techo de tabla y zinc, cocina, gallinero, todo cercado de duelas etc., rematado en la suma de ps 12,000, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son (8,000 ps m|c.
Por mas informes á la Escribanía de Miñones, Defensa 86
A17

Waldino C. Ponce
## El Domingo 12 de Junio
A LAS 4 DE LA TARDE
# ALTOS Y BAJOS
CALLE de SANTA FE Y CERRITO
Base de venta ps 90,235 m|c
Alquiler 1500 ps m|c
Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 325 milímetros de fte á la calle de Cerrito, por 18 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Sta. Fé, (ó sean 12 vs. 1|2 de frente por 16 vs 12 cent. de fondo.) Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los conyuges doña Mercedes Reyna y don Angel Ratto, y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ra instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en $ 135,337 m|c.
Hay un contrato que se inicia desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, ó al rematador Perú 141 ó Junin 151.
m6

Por el mismo
JUDICIAL
## EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps 20,425 m|c
Este terreno pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Gerardo de Bejarano y mandado vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Doctor Don Virgilio Tedin, el terreno consta de 6 metros 10 centímetros de frente al Oeste igual á 7 vs. 6 centívaras por 48 metros 51 centímetros igual á 67 vs 56 centívaras lo que dá una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 35 m|c.
NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 3er patio ó al martillero Junin 151, de 6 á 11 de la mañana.
M5

POR EL MISMO
## Orden de su dueño
Base de venta 18,000 ps.
El Domingo 29 de Mayo á la 1 p m.
De un terreno formando esquina á las calles Independencia y Pichincha, compuesto de 15 1|2 varas de frente al Norte por 53 de fondo al Sud, con árboles frutales.
NOTA—Los títulos son de primer órden, para varios Victoria 63—por mas datos al rematador Junin 151 ó Perú 141.
M18

Por el mismo
JUDICIAL
## AL NORTE
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde
De un terreno situado en la calle Juncal
Entre Cerrito y Artes
Perteneciente á la ejecucion seguida por doña Candelaria Campana de Rios, contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente y mandado vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera.
A saber: el terreno se compone de 12 vs. de frente al Norte por 66 vs de fondo al Sud, con pared al frente. Tasado en 72,510 ps. Base de venta 2|3 partes ps. 48,360 m|c.
NOTA—Para ver el espediente puede ocurrir á la Oficina de don Natalio A. Ponce, Defensa 84 ó al rematador Junin 151 ó Perú 141.
M18

POR EL MISMO
JUDICIAL
## EL MARTES 31 DE MAYO
A las 3 1|2 y á las 4 de la tarde
Al Norte—Dos casas
Junin 541, base de venta ps 38,787
Junin 620—Base de venta ps 39.214 m|c
Cada una de estas casas tiene 6 piezas, cocina, letrina, aljibe y pozo
OJO! OJO!
Edicto Judicial—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D Salustiano J Zavalia se procederá el dia 31 del corriente mes de Mayo á las 3 1|2 de la tarde, por el martillero público don Waldino C Ponce á la venta, en público remate de 2 fincas de propiedad de doña Juana Borbon de Arregui, ubicadas en esta ciudad; la una en la calle de Junin 541, compuesta de 9 vs de frente al Oeste por 36 vs. 60 cent. de fondo al Este, componiéndose su edificio de 6 piezas, zaguanes, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua y sumidero, todo construido en barro revocado en barro por dentro y en parte por fuera, [illegible]
[illegible]

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
## UNA VALIOSA FINCA
Calle N. Cuyo 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONSTRUCCION Á TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
Aljibe y demas comodidades
TASACION 330.400 PS.
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220.267 m|c.
El [illegible] de Junio á las 2 en punto de la tarde, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de Doña [illegible] de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud, 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 26 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el resto.
NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts 2300 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts 560 el comprador puede seguir con ella si le conviene.
Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandos Defensa 86 ó Reconquista 120.
m19

POR EL MISMO
JUDICIAL
## DE UNA ESPLÉNDIDA PROPIEDAD
Calle Cangallo 529
MAGNIFICA CASA
Edificada en terreno de 8 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte
Tres patios, 9 piezas pisos de tabla
Aljibe, cocina y demas oficinas correspondientes
Con todas las paredes medianeras
Tasacion ps. 180,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. M|C. 120,000
El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde rematarémos por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, la finca mencionada. Ejecucion por cobro de pesos, seguida por Don Guillermo Mastman contra Doña Mariana Pizarro y la testamentaria de Doña Cármen Gonzalez de Botto.
Títulos perfectos pueden verse en la escribanía de Sagasta Defensa 86 ó Reconquista 120.
M8

Por el mismo
JUDICIAL
## De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 150 de fondo; 700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Caizadilla y Cebey
Tasacion pesos 5,850 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps 3567 m|c
Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las dos en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr Don Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Estanislada Pereira de Cebey.
Segundo lote—Alto y pintoresco terreno en calle Lujan mide 200 varas de frente por 50 de fondo.
Tiene un edificio de material compuesto de dos piezas y una cocina, 200 plantas de duraznos, 1000 sauces.
Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Caizadilla y la Sra Ortega. Todo tasado en ps m|c 40,800 siendo base de venta las 2|3 partes.
Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 50 de fondo, y como perteneciente á la testamentaría de Da Estanislada Pereyra de Cebey. Tasado cada uno en ps m|c 9850, base para la venta ps m|c 6567.
Advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina se aumenta en tasacion cinco m|c 7600 y su base para la venta es 11334 ps m|c.
El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio Tedin.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr Almandos, Defensa 86.
m14

Por el mismo
JUDICIAL
## DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
Y MAIPU NUM. 131
TASADA EN PESOS 215,300 M|C.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 M|C.
El dia 15 del próximo Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Virgilio Tedin la espresada finca perteneciente á la testamentaría de Doña Estanislada Pereyra de Cebey, el edificio compuesto de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y bóveda y demas oficinas.
Edificada en un terreno de ocho varas ochenta centímetros de frente al Sud calle Cangallo, por treinta y cinco varas de fondo al Norte, en cuyo punto hay un martillo á su favor de tres varas treinta centímetros de frente á Maipú por treinta varas de fondo al Este, donde lindan los referidos terrenos haciendo un área de 407 varas cuadradas.
Tasada el todo en la cantidad de 215300 ps. m|c base para la venta dos terceras partes que son 143534 ps m|c.
Esta finca tiene un contrato de arrendamiento por 5 años por 2500 pesos mensuales y vence en Marzo de 1885.
Por mas datos á la escribanía del señor Almandos Defensa 86; escribanía pública.
m10

Manuel Medrano
## DE UNA GRAN CASA
Calle San Jose Nos. 367 a 71
Donde estará la bandera
Base para su venta 200,000 ps. m|c
27 varas de frente por 72 de fondo
El Domingo 22 de Mayo á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño para pagar un crédito hipotecario la magnífica propiedad indicada edificada en terreno de 27 varas de frente por 72 de fondo con un gran galpon de 10 varas de frente por 50 de fondo, otro galpon de 12 vs de frente por 6 de fondo, 5 piezas de material, todo hecho con maderas duras, una gran chimenea de material, aljibe de 100 pipas, cocina, letrina, resumidero, pozo un gran jardin con árboles frutales. Es esta gran casa muy cómoda para cualquier establecimiento de cualquier ramo, comodidad para familia, previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de los 200.000 ps m|c que es su base de venta. Los que deseen ver los títulos pueden ocurrir á la oficina de Don Cárlos M. Perez, quien se los pondrá de manifiesto en la calle Bolívar núm 63.
NOTA—Los dueños mismos que salan en la casa con su Establecimiento desean estar en la misma pagando el alquiler que le corresponde.
m16

Pedro Diaz
OJO, OJO OJO—El Miércoles 18 del corriente se rematarán todas las existencias del almacen calle de Comercio esquina á San José á las 11 en punto de la mañana.
NOTA—El detalle no se anuncia por su mucha estension pero estará á la vista el dia del remate, así aprovechar esta ocasion que se presenta siempre.
También se previene que si alguno se interesa puede apersonarse un dia antes del remate en el local indicado.
m16

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
## DE UNA PRECIOSA CASA
El Domingo 22 del corriente
A las 4 de la tarde
Se rematará por órden judicial con arreglo al siguiente edicto judicial y con la base de 66,881 ps. m|c, la casa calle de Paraguay 651.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber, que los martilleros Rodriguez y Corado procederán el dia 22 del corriente á la venta de la finca calle del Paraguay núm 652 de pertenencia de la testamentaria de Don Toribio Lima; compuesta su edificio de 6 habitaciones bajas y dos altas, cocina, letrina, 2 patios y dos zaguanes y edificada en terreno de 8 metros 70 centímetros de frente al Norte por 45 metros 20 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 103295 ps 55 m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Esta venta se efectuará por la ejecucion que sigue don Cárlos Varela contra la citada testamentaria de Lima, la que tramita por la Secretaría del que suscribe donde podrá verse títulos perfectos.—Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.
M6

B. Paez y Ca.
JUDICIAL
En San José de Flores, futura Capital de la Provincia
Tasacion 13530 ps 2|3 partes
Base para la venta ps. 9,353 32 cts
El Juéves 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Juez de Paz de San José de Flores en la ejecucion seguida por don José Bianco contra doña Cármen Veiez una casa situada en dicho pueblo calle de Circunvalacion al Norte cuartel primero.
El edificio consta de dos piezas de material techo de teja en perfecto estado letrina pozo de balde etc.
El terreno se compone de 6 metros 328 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 500 milímetros de fondo igual á 8 vs al primer rumbo por 55 al segundo.
M14

Ramon Basavilbaso y Ca.
JUDICIAL—El Viernes 20 de Mayo á las 2 de la tarde como lo espresa el siguiente—
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á vender en público remate por los martilleros Don Ramon Basavilbaso y Ca la finca situada en la calle Lorea número 410 perteneciente á la testamentaría de doña Dolores Bueno y cuyo terreno se compone de cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Este, y el edificio de dos piezas de ladrillo asentado en barro y una pequeña cocina de tabla, habiendo sido tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 12768 $ 28 cts moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes ocurran á los rematadores ó á la Secretaría á cargo del que firma. Defensa 86, Buenos Aires, Abril 12 de 1881—Eduardo Munilla.
M20

Por el mismo
## El Domingo 22 de Mayo de 1881
A las 2 de la tarde
DE UNA CASITA
Situada en la calle Sarandí 330
ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA
Perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Tulian vendida por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, 9 1|3 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 4 piezas, cocina, letrina etc.
Tasacion ps 49190 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps 32800 m|c
Títulos superiores. Por mas datos á los martilleros San Martin 156.
Los interesados pueden tomar el tramway que pasa por Chile y Entre Rios á 2 1|2 cuadras de la casa en venta.
Por el mismo
JUDICIAL
## El Domingo 29 de Mayo de 1881
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
Situada en la calle Balcarce 305
Cuyo pormenor es el siguiente:
[illegible]
A21

# JUDICIAL
El Mártes 31 de Mayo de 1881
A las 11 de la mañana
## EN EL PARTIDO
De la Magdalena
Cuartel 10 á 3 leguas del Pueblo
DE TODOS LOS BIENES
Pertenecientes á la testamentaria
Del Sr. Hilario Vasquez
Cuyo detalle se espresa á continuacion:
Un mil carneros y [illegible] cuatro [illegible] estado de gordura á 28 $ cada uno, [illegible] tasados en 300 $ cada uno, [illegible] para los mismos rodeos con dos [illegible] de nuevo [illegible] á 250 ps cada uno, cincuenta y siete [illegible] á 250 ps cada uno, nueve [illegible] á 250 ps cada uno, [illegible] de largo por cuatro de ancho [illegible] techo de paja tijeras de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de 4 1|2 metros de largo [illegible] de paja techo de [illegible] en 400 ps, un potrero en [illegible] veinte y uno y medio postes á 10 ps cada uno, [illegible] en el mismo potrero á 6 ps cada uno, un potrero alambrado con [illegible] y seis medios postes ñandubay á 10 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta de trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones, deteriorados á 3 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay usados á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, diez y ocho lienzos de pino en mal estado á 20 ps cada uno, diez y ocho lienzos viejos de pino á 7 ps á 18 cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1800 ps, un par estribos de plata en 900 ps, un rebenque con virola de plata en 105 ps, un reloj plata para bolsillo en 300 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 350 ps. una marquesa de fierro en 300 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps una, un cojinillo de hilo con sobrepuesto de carpincho usado en 225 ps, una cincha blanca en 100 ps, un carro con [illegible] en 300.
Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, procederémos á vender el dia y hora señalada todos los bienes espresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las esplicaciones que se le pidan.
m11

Por el mismo
# JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A 1 CUADRA DE LA PLAZA
Base para la venta
Sus dos terceras partes
QUE SON PESOS 60,864 M|C.
EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881
A las 2 de la tarde
Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de don Zacarías Tapia, procederemos á vender el dia y hora señalados, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion: 3 piezas de azotea, con 23 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdivida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un paso de valde, un tapial con 126 varas lineales, 8 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 pesos m|c, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60,864, títulos superiores. Por mayores á nuestro escritorio San Martin 156.—Nota: El comprador entregará el 5 p8 como garantía.
m11

Benito Nazar y Ca.
AL CONTADO
## EN NUESTRA CASA
VICTORIA 156
El Miércoles 18 del corriente
A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías.
m13

POR EL MISMO
AL CONTADO
## EN NUESTRA CASA
Victoria núm. 156
El Viernes 20 del corriente
A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías.
m13

Por el mismo
# JUDICIAL
AL NORTE
MAGNIFICA FINCA
Edificada á la moderna
Da mas del 1 o|o mensual
Los herederos todos mayores de edad
La preciosa casa con sólido edificio
Calle Uruguay 546
ENTRE CHARCAS Y SANTA FE
Perteneciente á la testamentaría
De Da. Luciana Borches
Y tasada en la cantidad de 140,000 pesos
Base para vender 2|3 partes 93,337 ps m|c
Alquiler mensual 1,000 ps
El Domingo 22 del corriente A las 3 en punto de la tarde venderemos subrogándose la base la cantidad de 93337 ps m|c esta propiedad con un sólido edificio á la moderna y ubicada en las calles de mas porvenir y anchas de la ciudad rodeada de tramways de ida y vuelta y alquilada á un precio bajo tomando en cuenta su situacion pues fácilmente puede conseguirse el 1 1|2 de renta.
El terreno en que está edificada mide 8 y 3|4 vs de frente al Este por 69 vs de fondo.
El edificio lo constituyen 8 piezas á la moderna un galpon teja francesa (todas las maderas empleadas en el edificio son duras y los materiales todos de 1er órden) techos piezas patios todo de baldosa cocina, letrina quinta etc puerta de fierro en el zaguan y todo el edificio como hemos dicho antes arquitectura moderna.
A media cuadra del edificio está el Boulevard Santa Fé por donde pasan varios tramways y cuya calle conduce á Palermo Belgrano etc. Los señores especuladores pueden hacerse de una casa con fondo completo y con todas las comodidades inmejorables por un pequeño capital y recibiendo una renta buena y segura.
Los títulos son de primer órden, pueden pasar á examinar los interesados por la Escribanía del Sr. Morales Victoria 162.
m17

Francisco Bulnes
JUDICIAL
## DE UN LINDO TERRENO
Calle San Juan esquina a Pozos
El Juéves 26 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE
Se procederá á la venta del mencionado terreno por ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaría de Doña Petrona Arista.
Tiene de frente 12 metros y 990 centímetros, por 52 metros y 890 centímetros de fondo.
Retasado últimamente en la suma de ps 22250 m|c y sus 2|3 partes son ps 14834 bajo base para venta.
En la escribanía del señor Inocencio [illegible] la tasacion y por informes al rematador Tacuarí 426.
m13

Bollini Muro y Ca.
## Del Mercado de Moron
RENTA SEGURA
Situacion inmejorable
El Viérnes 27 de Mayo
A LAS 2 1|2 P. M
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO
Procederemos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Brown con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 48 mts 30 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 12000 concedido sobre dicha propiedad á don Anjel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe pf 9001 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1360 de anualidades atrasadas, multas etc etc.
La base para la venta será de pf 10901.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2999.
m11

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
## Notable é importante remate
De la magnífica chacra
Del finado General Conesa
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 258,901 ps
Base para la venta 171,934 ps. m|c.
Y los muebles de la misma Testamentaria
El domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde, se la misma propiedad venderémos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 153510 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos: el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 8 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera caballeriza cocina y demas comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente—
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo Matanzas edificada en terreno de 153530 metros cuadrados, [illegible] portones de fierro [illegible] perteneciente á la testamentaría de doña María San Martin de Conesa.
El mismo dia y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:
[illegible]
Para mas datos á los martilleros Perú 38 altos, Estudio de los doctores Ceballos y Pizarro.
m17

Angel Aguilar

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos

EL DIA 29 DE MAYO

A las 2 de la tarde

DE LA MAS PRODUCTIVA

FINCA DE LOBOS

[illegible]

Se venderá en uno ó varios lotes

COMO NEGOCIOS TIENE

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Detalles: La finca está situada en una de las cuadras de la Plaza principal, [illegible] calle real y la estacion del Ferro Carril calle 9 de Julio y Buenos Aires [illegible]

La venta se practicará por órden del señor Juez Dr. Bustos, en el [illegible]

[illegible]

Para imponerse de las tasaciones en la Secretaría de Pedro Gomez Defensa 29 ó al martillero Bolivar 69.

En seguida y en el mismo local: remataré á la mas alta postura, dos casitas con quinta [illegible] de la Plaza principal, [illegible] Escribanías perfectas y solo á dos cuadras de la Plaza principal.

Base para la venta por lo que dén. M11

Pedro Romero

**Judicial—De una gran casa-quinta En el pueblo de San Isidro**

El Domingo 22 de Mayo á las tres p. m. remataré en dicho pueblo por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, una casa-quinta perteneciente á la testamentaria de doña María S. C. de Espeleta, mide 26 vs 45 cents. de frente á la calle 25 de Mayo por 33 vs. 50 cents. de fondo; que sus frentes tambien por su esquina; tiene un martillo á su favor á las 40 vs. 77 cents., de 6 vs. 35 cents. por 15 vs 90 cents, tiende su venta al naciente.

Esta gran casa tiene 11 piezas, cocina, letrina y pozo etc. etc. rodeada de columna verada en sus dos grandes frentes, árboles y parrales. [illegible] presente que esta es la segunda retasa, la primera tasacion importaba 107,070 ps. mjc ahora se ha retasado en 53,480 ps mjc (menos de la mitad) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,987 ps. mjc.

Llamo la atencion del público á esta pichincha

La sola vereda de aquel edificio vale mas!

NOTA—Tiene de vecinos al doctor Obarrio, García Záfiga, señor Pirán y otras personas conocidas, siendo la localidad mejor y mas central de dicho pueblo. Los autos en la escribanía de Wright, Defensa 82 (altos),

El martillero Venezuela 210. A13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran propiedad

CALLE CACEROS 437

ENTRE LAS DE

Santiago del Estero y San José

El juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, una propiedad sita en la calle de Caseros núm. 437, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cortabe y Da. Ramona Iribertegui; su terreno se compone de 20 vs. 25 centímetros de frente al Sud por 49 vs. de fondo; teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 80 cts. de largo por 11 vs. 30 cts. de ancho, componiendo el todo 1286 vs. cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo etc. etc.

Esta propiedad se ha rematado el año anterior en 47,691 $ mjc, siendo base de venta la insignificante suma de 31,795 $ mjc.

¡Ojo especuladores! 80 y mas varas de frente y seis piezas por 31,795 $ papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, escribanía del señor Murillo—El rematador Venezuela 210. m11

A. Eborall y Lopez

IMPORTANTE REMATE

De un magnífico campo flor

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Cerca del Gualicho

EL DOMINGO 29 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño un magnífico campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1367 hectareas, 45 áreas y 97 centiáreas ó sean 1 3/4 1/2 cuadras.

Lindando por el N E con Don Juan Silva por el N O con Don Servando Varela, por el S E y S O con Don Felipe Rodriguez.

El campo es inmejorable con pastos tiernos y aguada permanente.

La base para la venta es la ínfima suma de 160,000 ps mjc y no se admitirá oferta que no exeda de esa suma.

Títulos inmejorables.

Por mas informes ocurrir á los rematadores en Las Flores calle Buenos Aires frente á la Plaza principal. m16

Massot Hermanos

JUDICIAL

De tres manzanas de terreno

EN MERLO

TASACION BAJISIMA

Base de venta ps 4900 manzana

El Domingo 22 de Mayo á las doce del dia venderemos en el mismo pueblo de Merlo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de Don Lucas Chávez, tres manzanas de terreno situadas en Merlo, bajo los números 2, 3 y 7, siempre que la oferta exceda de la base de venta que importa 4900 pesos mjc la manzana. Hé aquí la ubicacion respectiva;

MANZANA NUM. 2—Compuesta de 150 vs por cada costado lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon, por el Sud calle en medio con la manzana núm 3 de este concurso, por el Norte calle en medio con el Sr Pearson y por el Oeste con la manzana núm 7 del mismo Sr Pearson.

MANZANA NUM 3—La misma superficie que la anterior lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon al Oeste calle en medio con la manzana 6 de Don Fernando Pearson por el Norte calle en medio con la manzana núm 2 de este concurso y por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr Pearson.

MANZANA NUM 6—De igual superficie y lindando por el Este calle en medio con la manzana núm 1 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con Parejas y Fusten por el Sud calle en medio con la manzana núm 7 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con el señor Chabro.

Por mas datos ocurrir á la Escribanía del Sr. Perez Gomar ó á nuestro Escritorio Bolivar núm 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en Merlo, sobre los mismos terrenos que deben venderse. M7

POR EL MISMO

Judicial

En nuestra casa Bolivar núm. 24

De un magnífico campo

151 cuadras y 368 milésimos de otra situado en Lobos á unas 20 cuadras del pueblo

Campo conocido por Burgos

Base de venta 300 ps. mjc cuadra

El sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Navarro se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. [illegible] Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—Juan Rodriguez.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

José Rossotti

Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura una propiedad [illegible]

Fernandez y Berda

REMATE IMPORTANTE

TIRO SUIZO

En San Nicolás de los Arroyos

El Mártes 31 del corriente

[illegible]

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Defensa N. 95 y 97

[illegible]

[illegible]

Liquidacion de una tienda

Y MERCERIA

EN NUESTRA CASA

PERU 80

EL MIÉRCOLES 18 DEL CORRIENTE

VENDEREMOS AL MEJOR PRECIO

Y dinero de contado

un surtido completo

DE ARTICULOS

De tienda y mercería

SON MAS de 300 LOTES

[illegible]

Mostrador, armazon etc.

EN SEGUIDA—Averías por cuenta de Seguros: 1 cajon con tapados de lana última novedad. m17

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

En la misma propiedad el Juéves 26 de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy; las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al costado por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 19 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps f 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Esteban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2895 ps f segun la tabla de amortizacion série A; debe además 290 ps f de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de 4485 ps f.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1105 ps f. m11

Por el mismo

Banco Hipotecario

El domingo 22 de Mayo á las 12, de la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, su terreno es de 140 metros en el frente al N O 126,46|100 mts en el fte al N E 44,20|100 mts por el S E y 16 por el S O, linda por el N O y N E calle por medio con don Miguel Batista y don Antonio Centurion, por el S E y S O tambien calle por medio con la testamentaría de don Juan Almeza y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Facundo Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco, la base será de 15,000 $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. m17

Damian Cabrera

JUDICIAL—De una Isla de propiedad de Don Emilio M Castro situada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande» linda por el costado de arriba con Don Hipólito Jourdoy y por el de abajo con Juan A. Martinez de Vidal.

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé en remate público y al contado en el Juzgado de Paz de las Conchas) por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida contra su propietario la espresada isla compuesta en terreno de doce cuadras mas ó menos con una preciosa casilla tasado en la suma de 80400 pesos) ochenta mil pesos mjc., siendo la base sus dos terceras partes, el remate tendrá lugar en el mismo juzgado el dia y hora indicada.

Hago presente que por órden del Sr Juez de Comercio exigiré del comprador 3900 pesos mjc en calidad de seña; por mas datos al martillero Moreno 73.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 20 de Mayo procederá el martillero don Damian Cabrera á vender en remate público una isla que fué embargada como de propiedad de don Emilio Castro en la ejecucion que le siguen los señores Capello, Ortiz y Ca. y la cual se encuentra ubicada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande»—linda por el costado de arriba con don Hipólito Jourdoy y por el de abajo con don Juan Antonio Martinez de Vidal y su superficie se compone de doce cuadras mas ó menos de frente. Tiene casillas con techos de pizarra, ranchos y arboleda en general y ha sido tasada en la suma de ochenta mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del escribano don Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881—Pedro J. Cabrera, Perú 130. M3

Eduardo Garcia

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

DE LA CHACRA MAS PINTORESCA

Que tiene el pueblo de Quilmes

Por órden del Sr. Juez

*DE PRIMERA INSTANCIA Doctor ZAVALIA*

Perteneciente á la testamentaria

DE D. VICENTE MENDEZ

1ra. tasacion 94,911 ps mjc

RETASA 61,221 PESOS MjC.

El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad indicada cuyo pormenor es el siguiente: (Base de venta 2|3 partes 40814 ps mjc). Terreno 4 1|2 cuadras de 150 vs por costado. Plantaciones 1454 plantas de parraíso, 2336 id de duraznos, 10 injertos de id 10 plantas de higueras de España. Poblacion 2 ranchos 1 pozo de balde. Se hace presente que linda con la via férrea á media legua de la estacion del ferro carril.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta entregará el 10 ojo del precio en que se venda.

Por mas datos, al escritorio del martillero Alsina 91, ó á la escribanía del secretario don Félix Sagasta, donde se hallan los testamentarios. m14

Juan J. Mc. Grevy

Importante remate

8000 HECTAREAS

O SEAN 3 LEGUAS PROXIMAMENTE

DE RICO CAMPO

EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS

*Entre el Arroyo Sauce Corto y el Arroyo del Pescado*

En mi casa calle de Piedad 130

Base de venta 120,000 ps legua

El Viérnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, el magnífico campo arriba espresado, situado en el partido de Tres Arroyos, inmediato al Sauce Corto, bajo el nombre de Isabelino Techera, cuyos linderos son los señores Guillermo Rickets, Norton, Sandalio Lopez, Alfredo Sayús, Gerónimo Barbosa y el campo reservado para la donacion al General Roca, que le hará el Gobierno de la Provincia, el comprador de este campo queda muy bien garantido con tener los linderos mencionados que son de primer órden, y los que van á alambrar sus campos muy pronto, quedando garantido.

El lindero D. Guillermo Rickets ha rehusado ps 180,000 por cada legua de su campo, hace muy pocos dias, y piensa dentro de poco tiempo alambrarlo y poblarlo en regla, pues cada comprador dice que no ha visto campos mejores que éstos, y los que están sobre el Sauce Corto.

Escuso entrar en otras explicaciones sobre el campo, que ofrezco en venta, pues es notoria la calidad de estos campos en esa parte, actualmente está ocupado por D. Miguel de los Santos.

Como se vé, la base de ps 120,000 por legua, es muy baja, y el que lo compre hará buen negocio, pues hay otros campos mas afuera, que no se pueden comprar ni por este precio, pues sus dueños saben lo que tienen entre manos.

Por mas datos á mi casa Piedad 130.

El pago será hecho parte 4 1|2 años de plazo en letras de ps 15,000 cada una, que el campo debe al Gobierno, que el comprador podrá aceptar si le conviene. M3

Leyria y Lopez Cabanillas

ESPLENDIDO REMATE

¡De 4000 vacas!

EN EL AZUL

Para el Domingo 29 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde

De órden terminante de su dueño remataremos á su mas alta postura y dinero de contado 4000 cabezas, [illegible] 3 y 4 años. No hay novillos de ninguna edad.

La hacienda está en perfecto estado de gordura, pudiendo asegurar que es de lo mejor que se conoce en haciendas [illegible] á 7 á 10 de la mañana en los dias 15 19 22 y 29, dia del remate.

La hacienda se venderá en tres lotes, en la forma siguiente:

1er lote, compuesto de 200 lamberas que están separadas y forman un rodeo aparte.

2º lote, compuesto de 1500 cabezas que se cortarán del resto del rodeo.

3er lote, lo forman las que sobren despues de hecho el aparte anterior, hasta completar un número aproximativo de [illegible]

Al tiempo de firmar el boleto de [illegible]

Recomendamos á los señores estancieros esta única y buena oportunidad para hacerse de hermosos lotes de hacienda para cría.

Nunca con mayor seguridad podrán comprar hacienda de tan buena calidad y en proporciones tan adecuadas para [illegible]

Agregaremos que el rodeo tiene 60 toros y novillos de mas de 3 y 5 años, [illegible]

Los que se interesen pueden cerciorarse de la verdad de lo que decimos viendo por sí mismos la hacienda, que está á 6 leguas de este pueblo, campo de los señores Peña, lindando con los de Alcántara y Berda.

El remate se verificará en el dia y hora indicados en nuestra escribanía Alsina 71, (Azul) donde podrán ocurrir los interesados por mas detalles. m15

Mateo Victorica

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Pozos 337

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De Da. Claudia Taguada

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia

DOCTOR ZAVALIA

[illegible]

Andrés Piaggio

EL DOMINGO 22 DE MAYO

A las 2 de la tarde

AL NORTE! AL NORTE!

De una lindísima casa

[illegible]

Francisco Wright y Ca.

GRAN REMATE

En el PUEBLO de Las FLORES

EN EL HOTEL PURICELLI

A las 12 en punto

De los dias 27 y 28 del corriente

DE 18 CASAS

TERRENOS

Y CHACRAS

Que se detallan en el edicto siguiente, que se venderán con un 25 p% menos que sus tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Cárlos Dimet se procederá á la venta los dias 27 y 28 del corriente por el martillero don Francisco Wright y Ca. con un veinte y cinco por ciento menos de su tasacion de las siguientes propiedades ubicadas en el partido de Las Flores y son las siguientes:

1ª propiedad—Casa material calle del Cármen esquina á la de Las Flores,—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 30 de frente por 43 m 30 de fondo lindando con don Máximo Cameron. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes piso de tabla y un escritorio piso baldosa, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías tirantes pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones: 2 con piso baldosa, una de ladrillo techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías y tirantes pino tea cielo raso lienzo, y la sala con piso tabla, cielo raso de yeso bien empapelada. Las puertas son de fierro con cortina, zaguan, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un galpon con corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton pino á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada queda á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, están en regular estado avaluada esta propiedad número 1 en la suma de 80300 pesos mjc.

2ª propiedad—Solares L M manzana número 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cercos contiguos á la propiedad anterior con 43 m 30 frente al S O por 43 m 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion 1 porton pino con reja de fierro, 1 pozo con brocal material en regular estado. Avaluada en $ mjc 27000.

4ª propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno 10 m 30 frente á Bs As por 43 m por 30 fondo. Lo edificado que consta de dos grandes almacenes de 15 m 30 frente á Bs As por 20 m 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 5 m 17 entre muros rebocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías y tirantes madera dura, 1 puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que 3 tienen abanico y 4 ventanas. Posee además un corredor de 3 m 30 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior, de teja francesa sobre alfajías y tirantillos pino, descansa sobre pilares de material rebocados en cal 1 letrina 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo; avaluada esta propiedad en 20180 ps mjc.

5ª propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo Consta de 3 piezas material con barro una piso ladrillo y una piso tabla techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual 1 porton á la calle Las Flores 1 pozo de balde 3 puertas pino 1 ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 m 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 de fondo, avaluada en la suma de ps 18500 mjc.

6ª propiedad—Casa en el solar D manzana núm 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida á la anterior y en terreno de la misma dimension, escepto los pisos y sí partes mas sencillos, avaluada en la suma de 17300 ps mjc.

7ª propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á las de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal pilar de material, avaluado en ps 12100 mjc.

8ª propiedad—Casa de material con barro calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja 1 rancho barro todo en mal estado 1 letrina y pozo sin brocal porton de fierro á la del Plata, El terreno que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material, avaluada en 22050 ps mjc.

9ª propiedad—Casa de material solares A B de la manzana núm 8 contigua á la anterior calle del Plata esquina A la de Alsina, consta de una pieza material en barro techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, 1 cocina 1 pozo con brocal y pilares material 1 porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 mts 30 de frente al N E por 43 mts 30 de fondo está cercado con pared de material por 3 lados, avaluada en $ 27166 mjc.

10ª propiedad—Calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 3 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, techo de paja y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 mts 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina está cercado de material por tres lados, avaluado en 14500 ps mjc.

11ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz letras L M manzana núm 28 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la Gral Paz; contiene 1 pozo, avaluada en 25050 ps mjc.

12ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 29 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N O con la calle de Caseros al N E con el solar letra K de la misma manzana y al S O con la calle Progreso, contiene 1 pozo. Avaluada en 25050 ps mjc.

13ª propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 20 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor paredes para otras 2 piezas letrina pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo, avaluada en 18150 ps mjc.

14ª propiedad—Quinta núm 20 del plano general; consta de 184 mts 23 de frente á la calle Las Flores por 190, mts 52 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamos á los frentes Bs As y Las Flores. Los linderos son al S O calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S. E. calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peisoto y otra de Ame nedo, avaluada en 25050 ps mjc.

15ª propiedad—Chacra semilla número 10 del plano, consta de 503 m 30 de frente por 513 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja, tres piezas y 1 potrero [illegible] zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son al S E calle en medio con la chacra número 9, al N E calle en medio con el número 9 de Mendiondo, al N O calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Mayano, avaluada en $ 90400.

16ª propiedad—Chacra número 153 del plano general; consta de 519 m 60 de frente por 322 m 70 de fondo, linda al S O con campo de Domingo Sáenz, al N E con campo de Pedro Casavalle, al N O calle en medio con la que sigue y al S O calle en medio con chacra número 154 de Pedro Villarreta, avaluada en $ 25500 mjc.

17ª propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada «La Selina», comprendiendo un rancho con 4 piezas material en barro con corredor y 3 graneritos todo con techo de paja en regular estado, [illegible] quinta con álamos negros, [illegible] frutales, manzanos etc. El terreno [illegible] mide 433 m 93 de frente al antiguo camino Real á Bs. As. por 321 m 70 de fondo, sus linderos son; al S E con la anterior, al N E con campos de Casavalle y Miguel Reses, al N O con la que sigue, al S O camino en medio con la chacra número 148 de Aristeguí, avaluada en 49860 $ mjc.

18ª propiedad—Chacra número 21 del plano general; zanjeado y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 436 m 92 de frente por 322 m 70 de fondo, lindando al S E con la chacra anterior, al N E con campos de Miguel Reses, al N O calle en medio con la chacra de don Cecilio Olmos y al S O calle en medio con don Angel Bernardini, avaluada en 33200 $ mjc.

19ª propiedad—Chacra núm 67 del plano general; consta de 519 mts 60 de frente por 322 mts 70 de fondo, [illegible] camino en medio con la chacra núm 73 de Domingo Vidal, al N O calle en medio con la chacra [illegible] al N O calle en medio con la chacra núm 66 de Cecilio Olmos, avaluada en ps 26100 mjc. Mayo 10 de 1881—Pedro Cedrés, Secretario.

Por mas datos al rematador San Martín núm 31. m12

Duarte y Wright

APLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

El Miércoles 18 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Por cuenta de varias casas

INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 113

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable surtido de mercaderías para

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

| | |
|---|---|
| Merinos | Bramantes |
| Lustrinas | Colchas |
| Alpacas | Casimires |
| Vicuñas | Cortinas |
| Brines | Paños |
| Percales | Calzado |

y otros muchos artículos que no se detallan.

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia: 1 cajon balleñas, peines y trencillas. M17

Benito Mamberto

EN LA MISMA FINCA

El Miércoles 18 de Mayo

A LA 1 EN PUNTO

VENDERÉ Á LA MAS ALTA POSTURA

Y DINERO DE CONTADO

DE UNA FINCA

Perteneciente á D. Cayetano Bertolín

Segun lo espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico E. Ibarguren, se hace saber por el presente [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

EN MI CASA

[illegible]

[illegible]

DE LA FONDA

Sita en la calle de Buen Orden N. 47

EL MIÉRCOLES 18 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

[illegible] m17

B. y J. Amoretti

Al contado, de mercaderías. En nuestra casa Perú 64 el Miércoles 18 del corriente á la hora de costumbre por cuenta de introductores y de varios comerciantes [illegible] surtido de artículos como son: [illegible] géneros, confecciones, pañuelos, medias, [illegible] sombreros, trajes para niños, lienzos, [illegible] oxford, popelin, tartanes, bombasí, [illegible] merinos, casimires, paños, [illegible] camisas, camisetas, mayas, ponchos de paño, [illegible] alemanisco, [illegible] tricotas, coco, lonas, paraguas sedas, hilos y otros muchos objetos. M12

Por el mismo

El Viérnes 20 del corriente en nuestra casa Perú 64, [illegible] remate de un gran surtido de mercaderías al contado, El dia indicado á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos completamente de algodones.

Bramantes uso doméstico lienzos gambrones percalina [illegible] percales bordados merinos alemanisco oxford raso [illegible] de uno y dos anchos pañuelos y medias de muchas clases [illegible] sombreros de castor variedad de artículos de mercería y otros muchos artículos que se presentarán á la venta. m14

Por el mismo

Por cuenta de casas introductoras y de varios, importante surtido de mercaderías para merceros tenderos etc etc. Al contado en nuestra casa Perú 64, el lúnes 23 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variadísimo surtido de artículos

Diversas clases en géneros para vestidos id en medias para señoras camisetas camisas ropa hecha mayas cintas guarniciones calzas las enaguas camisas y otras confecciones para señoras franela bombasí tartanes paño variedad de clases en lienzo uso doméstico alemanisco bramantes gambrones [illegible] merinos de colores id negro raso para forros popeline percalinas damasco merinos negro percales sarasas y coleta tricotas chalones rebozos medias y tapados de lana frazadas mantas ponchos ajuares pañuelos de seda carteras peines jabones y otros muchos artículos que se presentarán á la venta. m17

Servando Barruti

Remate judicial en Rojas—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L Naguera, procederé á vender en remate público y á la mas alta postura el dia 22 de Mayo una casa y 4 manzanas de terreno, pertenecientes á la testamentaria de don Amaro Valenzuela en el pueblo de Rojas cuyo pormenor es el siguiente:

La casa se compone de 2 piezas de azotea, de 11 por 6 vs de ancho, con corredor de teja francesa, piso de baldosa, una pieza techo de teja de 5 por 7 vs de ancho, 2 piezas de 11 por 5 vs de ancho, 1 letrina, 1 cochera de 10 por 6 vs de ancho, 1 caballeriza de 12 por 6 vs de ancho con entre piso de madera. Todas estas piezas tienen techo de teja y una cocina hecha de zinc pozo de balde con bomba de mano y el patio piso de ladrillo. El edificio mencionado está en un terreno de 50 vs de frente por 50 de fondo cercado de material y tasado todo en 33485 $ mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importa 45656 ps mjc 8 1|2 reales. Las 4 manzanas se componen de 90 vs por costado cada una cercadas por postes de ñandubay y 4 alambres, con 500 plantas de paraíso y sembradas de alfalfa. Este terreno á sido tasado en 20000 $ mjc y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que importa 13,333 ps y 3 rls mjc. m5

Guillermo Gowland y Ca.

AVERIAS! AVERIAS!

Por cuenta de Seguros

215 ROLLOS ALAMBRE

PARA CERCO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Corralon de los Sres Corti y Riva

EL JUEVES 19 DEL COR'TE

A las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezcan.

215 rollos alambre con poca avería. m17

Por el mismo

AVERIAS! AVERIAS!

POR CUENTA DE SEGUROS

207 rollos

CABO MANILA

En la Boca del Riachuelo

CORRALON DE LOS SRES.

CORTI Y RIVA

El Juéves 19 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de quien pertenezcan.

207 rollos cabo manila en el estado en que se encuentre. m17

Gurruchaga y Brago

Banco Hipotecario

El viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco á las 2 p m por órden del Directorio de este Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado 2 terrenos en la Parroquia de San Cristóbal al 1º con fte á 3 calles públicas con 51 vs de fte al E y 103 vs de fdo lindando por el fte calle Santa María en medio con don Felipe Gros por el fdo calle Sta. Elena en medio con don Anatolio Brun, por el N calle Australia en medio con don Emilio Aguirre y por el S con don Luis García, El 2º terreno con frentes tambien á 3 calles públicas con 63 vs de fte al E por 102 1|2 vs de fdo linda por el fte calle Sta Elena en medio con la anterior fraccion por el fdo con una calle sin nombre por el N calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Eduardo Botet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 7 ps mjc por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. m17

Mariano E. Saubidet

Del almacen

Calle Independencia y Caridad

AL CONTADO

Por órden de su dueño Don José Bonco y por liquidacion de negocio

El Viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun surtida

Cristalería surtida

Conservas de varias clases

Artículos de mercería

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas etc.

A las 2 de la tarde—Un lindísimo [illegible] con 20 cajones vidriera de [illegible] balanza con mármol molinillo y tostador lámparas medidas embudos y demas útiles del negocio.

Nota—Se oyen ofertas para la compra en particular hasta el dia antes del señalado para el remate previniendo que este almacen es el único en la esquina, el alquiler es muy módico y el vendedor resuelto á hacer conocer su importancia.

Giro—Todos los artículos son de primer órden y se hallan en perfecto estado. Escritorio del rematador Cangallo 486 entre Garrito y Libertad. m17

Deppert y Müller

Tienda y mercería—El Miércoles 18 del corriente a la una Perú 96 y 98—Frazadas bramante uso doméstico lienzos rebozos de lana id algodon bombasí franela pañuelos de hilo id algodon sombreros ropa hecha calzado medias de hombre señora y niños camisetas calzoncillos tartan paño casimires perfumería cintas de terciopelo botones y una infinidad de artículos que no se detallan. m17

Por el mismo

Ferretería y hojalatería—El Lúnes 23 del corriente a las 12 Perú 96 y 98. m17

Avisos

Monte de Piedad de la Provincia

El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al uno por ciento mensual.—Buenos Aires, Abril 22 de 1881—*El Gerente.* a24 v 21M

Libros

En español ú otro cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el Gran Baratillo de Libros

117 ALSINA 117

Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos. m13 v13jn

Jardin del Plata

730 calle Tucuman 730—Gran surtido de plantas finas de invernáculo de buena tierra y árboles frutales, elegantes ramos de flores de toda forma á precio módico, 3 primeros premios en las Esposiciones Artísticas, Italiana [illegible] ramo de flores, semilla de alfalfa [illegible] m15v31

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Da consultas de magnetismo, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Calle Salta núm. 631 entre San Juan y Cochabamba. m7 v22

LEY

De cercas de Estancia

Se vende en esta imprenta. Precio 5 pesos mjc. cada ejemplar

HOTEL LA DELICIA

Inmediato á la Estacion Adrogué

[illegible]

ELECTRICIDAD

[illegible]

A los [illegible] de barro

[illegible] m2 v31

JUSTA SOTELO

[illegible] desea saber su paradero ó bien el de sus hijos, Ramon [illegible] las personas que puedan darle alguna informe ocurran al Hotel de Francia, calle Esmeralda [illegible] y Cangallo. m2 v31

TIPO USADO

Se vende [illegible] Belgrano 133. m13 v31

Jardin de la Recoleta

Calle Larga núm. 287

Por tener que desocupar el jardín se hace una rebaja de un 10 p% al contado. Gran surtido de plantas. m11 v30.

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO Prm

LA DEFENSA

DE BUENOS AIRES

1879-1880

POR CARLOS TEJEDOR

Un volúmen de doscientas y tantas páginas se vende desde hoy en la imprenta Belgrano 133. Precio: 40 pesos. M16v18

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89 Maipú 89 (altos

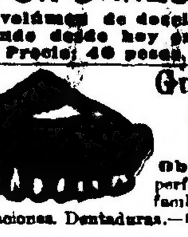

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra

Orificaciones. Dentaduras.—89 Maipú—89 (altos) Flópmar

Tarjetas

De visita á 20 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100 120 150 y 180 pesos el millar rico cartolina y trabajo lo mas esmerado.

Cuentas, circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la

Librería 117 Alsina 117

Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m13 v13 jn

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma Calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios médicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfecto acondicionados. F4 vF1882

MUNICIPALIDAD

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se saca á licitacion por propuestas cerradas la mensura general del Partido. Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el primero de Junio próximo en cuyo dia á las 10 a m. serán abiertas en presencia de los interesados. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por los datos y demas condiciones pueden ocurrir los interesados á la Secretaría Municipal. Barracas al Sud, Mayo 10 de 1881. *José C. Perez*—Secretario. m12 v31

¡ESTANCIEROS!

Prueben "La Infalible" de Juan Frers

Y tendrán ovejas sanas de vasos

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente

Cuesta solamente diez pesos

LA BOTELLA

Y cura doscientas ovejas

Máp d 1|2p

Almacen en la Campaña

SE VENDE

Teniendo que ausentarse su dueño por asuntos de familia se vende una casa de negocio frente á inmediata á una de las principales Estaciones del Ferro-Carril del Sud.

La casa se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campo.

Permenores calle Venezuela núm. 162 (fonda). M6v21

A los negociantes de campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso mesa de 1ª clase, id manteca superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. FévF1883

CASA ESPECIAL

De artículos de salubridad

DE ARNOT LESLIE

135—CALLE DE CUYO—135

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de toda clases para pozo, aljibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para agua corrientes. Al mismo tiempo se encarga de colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. N26perm

LICITACION

PARA ESCAVACIONES Y TERRAPLENES

Secretaría de las Obras del Riachuelo

Por disposicion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la ejecucion de una escavacion en la Ribera Sud del Riachuelo, frente á la Estacion Peñas del F. C. B. E., calculada en 9600 metros cúbicos, y la formacion de un terraplen.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría, casa de Gobierno de la Provincia, hasta el dia 20 del corriente á la 1 p m, donde los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 12 á 4 p m á imponerse del pliego de condiciones.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881.—El Secretario. M12v20

PLANTAS

[illegible]

Plantas frutales como nadie mas tiene á precios increibles Bolivar 28, Santo Ana y Ponsoti. m15 v12

Lloyd Argentino de Navegacion

A VAPOR

VAPORS "TRIDENTE" Y "DIANA"

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3h 15m de la tarde

| | | | |
|---|---|---|---|
| Los LUNES | vapor Diana | para | Rosario y Escalas |
| " MARTES | " Tridente | " | " |
| " MIÉRCOLES | " Diana | " | Rosario S Fé y escalas |
| " JUEVES | " Tridente | " | Rosario y Escalas |
| " SÁBADOS | " Tridente | " | " |

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35—PIEDAD—35.

A2 perm

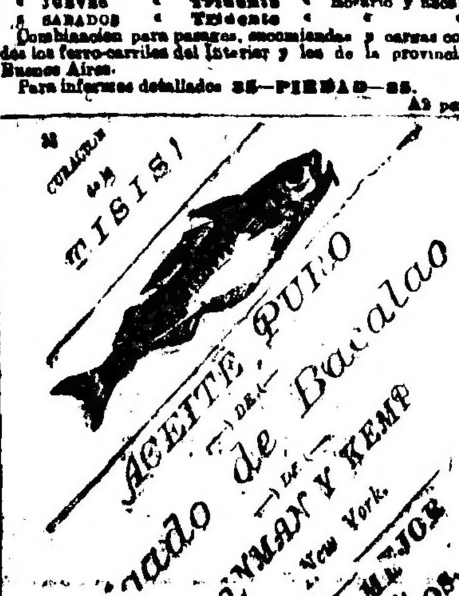


Aviso oficial

Licitacion por 300 caballos

Por disposicion superior fecha 16 del corriente, el dia 18 [illegible] á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra [illegible] licitacion pública por trescientos caballos [illegible]

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA

DE J. D. SENG

298—RIVADAVIA—300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país.

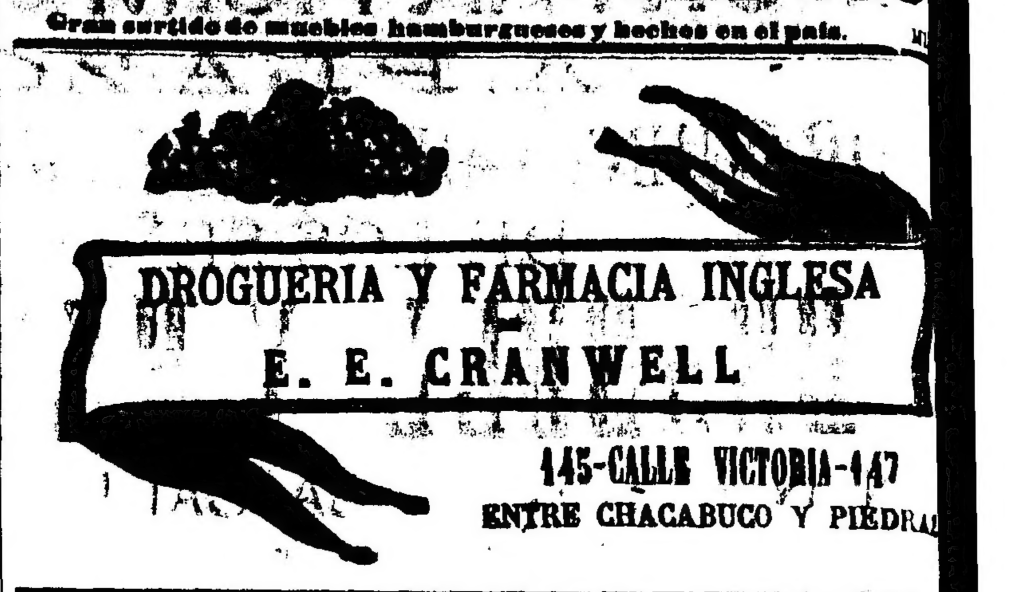


ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*

ESTA AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y C.

GOTAS DE ORO DE OSBORN

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso Específico han sanado de esta penosa enfermedad.

Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.

Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.

Unicos depositarios

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

Ó n perm

La verdadera agua de Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca

UNICOS AGENTES

*Número 9 y 11 calle Defensa*

Para precaverse contra clases inferiores exíjase el domicilio JULICHS PLATZ Núm

Perm

Alterativo del Dr. D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la experiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, destrayentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—A. EASTMAN y Ca., *Droguería Anglo-Americana.*—Defensa núm. 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. Nóperm

ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tés y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sól ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá a la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías.

1000 GORRAS

PARA SEÑORAS

380—Piedad—382

Mme. ROYERE

La casa la mas conocida y la mas competente para gorras, avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir 1000 gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y niñas de las últimas novedades y de selecto surtido y elegancia.

380 PIEDAD 382

2000 sombreros para niñas

a31 v31 m

PRAT

TINTORERO

74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las [illegible] de muselina y [illegible] TAS DE FRANCIA

El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.

Unica Sucursal: Chacabuco 178

EDUARDO CASEY

[illegible]

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI P[illegible]

DE LA

Universidad de Pavia (Itali[a])

Preparadas esclusivamente en la farmacia [illegible] químico de D OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli y* [illegible] *Pietro Lino Núm 2, Milano.*

*Específico para facilitar* LAS ORINAS y [illegible] ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE [illegible] ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólico nefrít[ico])

Precio ps 20 mjc cada caja.

CURA COMPLETA de las surtidas *enferme*[dades de la] *sangre* pesos 25 moneda corriente

Demarchi, Parodi y Comp.

AGENTES POR MAYOR.

DEPOSITO:

Buenos Aires, Montevideo y [illegible]

Venta al menudeo en Buenos Aires—Farmacia [illegible] Cangallo 404 esquina Cerrito. M[illegible]

LA JUGUETERIA

Y LIBRERIA

DE ADOLPH WEB[ER]

Antes san Martin 78

SE HA MUDADO

A LA CALLE VICTORIA 132

ALIMENTACION - NUTRICION

VINO

DE

CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al [estó]mago, son transformados por el [jugo] gástrico en una sustancia [illegible] llamada Peptona que [illegible] todas las partes del cuerpo, por me[dio] de las venas, [illegible] [mús]culos, tejidos, músculos, huesos, [illegible] y en fin sostiene la vida y la [illegible]

Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca [con] el alimento [illegible] gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente [illegible] al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso [illegible] dable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. [illegible] mucho mas activo que [illegible] contienen extractos ó jugos de carne desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas debilitadas, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias ó inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo ó la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, [illegible] y largas fatigas. Dado á las nodrizas este vino aumenta la abundancia y el poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.

*Exigir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut, *Farmco de 1ª C[lase]*

Depósito en casa de GRIMAULT y Ca. 8, *rue Vivienne, Paris*

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

La Industria Barcelone[sa]

149—Buen Orden—151

Mueblería, Tapicería y Colch[onería]

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el [público] un gran surtido de muebles como ser: [illegible] Sala de jacarandá é imitacion de [illegible] peros, cómodas y camas de bronce y [illegible] cónsolas, lavatorios, juegos de silla[s] [illegible] clases, sofaes, sillones y butacas, colch[ones de] lana, y elásticos y una infinidad de [artículos] pertenecientes al ramo, que no enumera[mos] su mucha estension, con un 20 p% mas [barato] que en otras partes.

Por liquidacion del negocio se hace [illegible] fornecimiento y se hará un 20 p% de reba[ja] [illegible] juegos de sala de variad clases y [illegible] gantes.

RESFRIADOS, BRONQUITI[S]

Irritacion del Pecho y de la Garg[anta]

Contra estos afectos el JARABE y la PA[STA] Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER de PARIS, disfrutan de una eficacidad [illegible] table y comprobada por los miembros de la [Aca]demia de Medicina de Francia. Como no se en[cuen]tran en estos Pectorales ni opio ni [sales de] opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se [pueden] recetar sin miedo ninguno á los Niños que [tienen] Tos ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias

Queso de mesa 1ª clas[e]

Avisamos á nuestros favorecedores y particul[ar]mente señores negociantes de la campaña que [illegible] en venta el acreditado queso de mesa 1ª [clase] de la Fábrica Remedios, elaborado este año [illegible] queso es el mas conveniente por su precio módico y mas agrada al paladar de los consumidores al que [illegible] les aseguramos que de hay en adelante podrá[n] [illegible] todos los pedidos que se nos hagan, habiendo [illegible] que hemos dado á nuestra fabricacion. Unic[o] [illegible] Alsina 371 Sucursal Remedios. Los negociantes de la campaña pueden dirigirse por [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Dimet se notifica por medio del presente á don [illegible] PACHECO, la providencia recaida en los autos promovido don Angel E. Sagasta en represen[tacion del] Banco de la Provincia por cobro de cinco letras [illegible] den á la cantidad de seiscientos treinta y cinco [illegible] moneda corriente, el señor Juez proveyó lo siguiente [illegible] catorce de 1881—De conformidad con lo que se [pide y] precedencia escrito y por lo que resulta del certif[icado] [illegible] citese por edictos por quince veces á don [illegible] Pacheco para que comparezca á practicar el reco[nocimiento] que se pide, publicándose los edictos en los diarios [illegible] y Prensa.—C. Dimet—Ante mi Pedro Cedrés—Ma[yo] 1881—*Pedro Cedrés*, secretario—Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Cárlos Dimet se notifica á don MIGUEL VIGNA[LE] [illegible] dencia recaida en los autos de su concurso [illegible] calificacion de su quiebra, y cuyo tenor es [illegible] «Mayo trece de 1881—Autos y vistos: Por lo que [illegible] [illegible] Caballero—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881—*Pedro* [illegible] escribano secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en [lo Civil] doctor don Sebastiano J Zavalía se cita, por medio [del presente] edicto, á todos los que se consideren con derecho á los [bienes] quedados por fallecimiento de don PATRICIO HA[illegible] á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escri[bano que] suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere [lugar.] Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Dario Beccar*, [escribano] público—Defensa 90

Los edictos siguen en el complem[ento]